

SESIÓN ORDINARIA N° 10 – 2015

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Muy buenos días, señores consejeros, señora conejera, señorita consejera, señores funcionarios del Gobierno Regional Piura, amigos de la prensa, señor secretario del consejo regional, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria N° 10 – 2015, siendo exactamente las 10 y 9 de la mañana, doy pase al señor secretario de consejo para que vea el quórum correspondiente

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días, señores consejeros, consejeras, funcionarios, amigos de la prensa público presente, sesión ordinaria N° 10 – 2015 hoy viernes 23 de octubre del 2015, bien vamos a pasar lista para el quórum correspondiente. Consejero Hermer Alzamora Román, presente; consejera Cecilia Torres Carrión, presente; consejera Graciela Arriola Ortega, presente; consejero Eligio Sarango Albuja presente; consejero Marvin Bancayán Fiestas, presente; consejero Óscar Echegaray Albán, presente; consejero Walter Troncos Calle, presente; consejero Manuel Saona Rodríguez presente; bien consejero delegado tiene el quórum completo para poder dar inicio a la presente sesión N° 10 – 2015.

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien vamos a dar inicio a la sesión en primer lugar a la estación de despacho, si es que algún documento que ha ingresado al consejo regional a fin de poder dar lectura bien tiene el uso de la palabra señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien el primer documento que ha ingresado como despacho es un expediente que vine por parte del monseñor Daniel Turley la diócesis de Chulucanas en el que solicita señala el documento que a través de un acuerdo de consejo regional se declare de interés regional el funcionamiento de la universidad católica Cristo Campesino de Chulucanas, este expediente viene a través de Gerencia General porque hay un informe de Secretaria General del Gobierno Regional Piura, y un informe de la oficina regional de asesoría jurídica, en el que señala que al ser un pedido y el acuerdo es meramente declarativo le correspondería al consejo regional si así lo considera a bien acordarlo y aprobarlo, en todo caso corresponderá a decidir a ustedes si es que pasa a orden del día para tratarlo allí o si es que se deriva a una comisión que podría ser desarrollo social

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, considero que debería pasar a la orden del día para tomar una decisión allí, bien pasa a la orden del día

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien el siguiente despacho, el documento dirigido por el Gerente General del Peihap ingeniero Alberto Jo Chang, dice, es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitirle el expediente técnico de la obra construcción de la presa tronera sur y túnel trasandino del Peihap, en físico aprobado mediante resolución gerencial general. 038-2015-Peihap, se adjunta 52 volúmenes, del referido expediente para su consideración y fines, es preciso indicar que dicho expediente ya fue entregado oportunamente a su despacho en digital, entonces tenemos para disposición para los consejeros regionales en la secretaria del Consejo Regional todo el expediente en físico y también lo hay en versión magnética el cual también ya ha sido alcanzado y fue alcanzado al consejera de Morropon quien lo solicito formalmente ya se le ha alcanzado la versión magnética y también se le ha hecho conocer que el expediente en físico se encuentra en poder de la secretaria del consejo regional
Siguiente despacho, es un documento enviado por el director regional de transportes y comunicaciones en el cual señala al gerente general regional que va a iniciar el procedimiento especial para enfrentar el fenómeno del niño en el marco del decreto de urgencia 004-2015, para realizar servicios de mejoramiento de algunos caminos que son necesarios para ejecutarse frente al fenómeno del niño, esto recordaran que en la comisión de infraestructura la semana pasada vino el ingeniero Jaime Saavedra director de transportes porque en primer lugar había solicitado, al consejo regional que aprobara mediante exoneración estos procesos de selección para estos mantenimientos de caminos pero ya luego haciendo la evaluación con el equipo de apoyo a comisiones del consejo regional se le hizo ver que ya está en vigencia recién desde la semana pasada vigencia total el D.U. 004-2015, que apruebe un procedimiento abreviado parala realización de estas actividades frente al fenómeno del niño, entonces en base a ello ya la dirección regional de transportes identificado los procesos las actividades que se requieren dar mantenimiento ya está dando inicio a este procedimiento abreviado del indicado decreto de urgencia y ese es un procedimiento que ya no tiene que venir al consejo regional pero se convoca igual pero la única diferencia es el plazo abreviado que son 10 máximo hasta 17 días con apelaciones el cual ya para que se elijan a las empresas los contratistas que tendrán a cargo la realización de estas actividades de mantenimiento, entonces esto es para conocimiento solamente porque ya no va a venir al consejo regional estos trámites para exoneración, perdón tenemos 3 despachos más que fueron consensuados con la comisión de planeamiento y junto con la comisión de fiscalización porque como ustedes saben tenemos expedientes remitidos por la Diresa, ya desde hace algunos meses atrás en el tema de regularización de adquisiciones realizadas por el tema de la emergencia sanitaria y estos expedientes como ya lo habíamos revisado también llegaron fuera de los plazos en la anterior gestión, que establece la ley de contrataciones del estado que se tiene para regularizar que son 10 después de ingresado los bienes, entonces como ya estaban fuera de los plazos igual el consejo regional a través de

acuerdos declarar improcedentes esos pedidos de exoneración en vías de regularización y retornar dichos expedientes al ejecutivo regional para que continúen el trámite de los mismos, entonces por eso es que ya la comisión de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial junto con la comisión de fiscalización han alcanzado los dictámenes que viene con informe del equipo de apoyo a comisiones en el cual se recomienda declarar improcedentes los pedidos de exoneración en vías de regularización de la dirección regional de salud porque ya estaba fuera del plazo de la ley de contrataciones del estado, entonces son tres expedientes, con esto ya finalizamos el tema que tenemos en despacho de la secretaria del consejo regional sobre el tema de la emergencia sanitaria y esos tres expedientes recomendaría que pasen a orden del día para ahí tratarlos y evaluar los dictámenes que ya han presentado las dos comisiones para que se acuerde declarar improcedente estos pedidos

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, el consejero de Sullana miembro de la comisión de presupuesto, perdón para dar cuenta que se hace presente el consejero de Morropon para que conste en acta, con respecto a la estación de despacho estos documentos los cuales se declararían improcedentes de la emergencia sanitaria, si desean que pase a la orden del día consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Bueno como esos documentos llegaron fuera de plazo y ya se declararon improcedentes creo que ya no tenía razón de ser revisados porque nosotros no le dimos pase aquí eso en la comisión de presupuesto

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echeagaray Albán manifiesta

Bueno primero saludar, hacer constar mi presencia, efectivamente respecto a este punto de agenda que se pide ya ha pasado por las comisiones pertinentes y ya hay un dictamen de las comisiones pertinentes es más como lo ha dicho el secretario ya han vencido los plazos o sea es obvio el pronunciamiento en cuanto a la improcedencia yo creo que ahí no habría ningún tipo de problema que pasaran a la orden del día porque ha pasado el control respectivo de los consejeros

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien pasa a la orden del día para verlo después, bien habiéndose agitado la estación de despacho, pasamos a la estación de informes, bien consejero de Sechura tiene el uso de la palabra

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Señor consejero delegado, señor secretario regional, consejeros, consejeras, funcionarios del Gobierno Regional Piura, bueno para informar lo siguiente

- El día de ayer recibí la visita de los señores de la red de salud bajo Piura Sechura, para informarme que ha recibido un documento firmado por el licenciado Jimy Prado Chumacero en donde establecía lo siguiente, Dirección Regional de Salud Piura titular propietario entre otros bienes asignados CI 4 Sechura del vehículo ambulancia marca Fiat que actualmente requiere de una unidad móvil ambulancia para implementar el sistema de atención móvil de urgencia que estará a cargo del centro de prevención control de emergencia y desastres de la Diresa Piura, todo ello marcado en la declaratoria de emergencia por la presencia del fenómeno del niño, por esta razón y las consideraciones puesta en la normativa vigente este despacho dispone el desplazamiento de la ambulancia marca Fiat, modelo ducato de placa EIO 856, cuya entrega deberá realizarse en el lapso de tres días de recibida la presente en el almacén general de la Diresa debiendo coordinar el inventario y la entrega de toda la documentación respectiva con el equipo de control patrimonial de la Diresa Sechura, tremendo chiste ya que esas ambulancias nos las dio el Fospibai que es un fondo social del proyecto integral bayoyar de las empresas que vienen realizando la actividad de extracción de carburos Sechura hacemos un aporte a la salud en base 4.4 remuneraciones mínimas vitales que es de salud pesquero y sin embargo los servicios de salud son totalmente deficientes, para manifestar mi total desacuerdo en está ambulancia que se nos quiere quitar que si bien es cierto se prestó por 15 días a los hermanos de la sierra que no tenemos nada en contra de ellos, pero tampoco se nos puede quitar cosas porque tenemos tres ambulancias pero sin embargo está sustentado que Sechura tiene una población de casi 78 mil habitantes que se tiene y las tres se están perdiendo de manera constante de las tres dos han sido donadas por el Fospibai, y una que nos han dado ellos pero sin embargo se encuentra en un estado de deterioro y malograda, porque no se llevan la ambulancia que ellos no san dado, no nos van a quitar dos ambulancias una ambulancia que ha sido dada por nuestra fondo social, para mostrar mi total desacuerdo ya se presentaron los descargos respectivo y para poner en conocimiento que la Diresa al momento de comunicarnos ha manifestado que no ha actuado de manera prepotente, sin embargo aquí establece claramente en el documento que nos da un plazo de tres días de recibida la presente documentación para llevar la ambulancia al almacén general de salud, la ambulancia estuvo prestando servicios para la sierra ha sido devuelta chocada no la han arreglado y bueno para manifestar esto, como único hay más cosas pero creo que es un punto relevante e importante considerar

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bien desea que pasemos este tema a la orden del día consejero de Sechura, si, bien se pasa a la orden del día, porque este tema es bastante importante, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Bien señor consejero delegado, secretario técnico, consejeros regionales, señores funcionarios presentes, para informar lo siguiente,

- El día de ayer he recibido yo una comisión de obstetras y enfermeras de la sub región de salud de Sullana, ante el próximo nombramiento que se va a realizar y manifestaban que están manipulando la documentación y por favor pedían que el consejo tomara cartas en el asunto especialmente la comisión de fiscalización, entonces sería conveniente ver la forma de cómo atendemos ese pedido y quería pedir de antemano que esto pase a la orden del día
- Luego también tenemos otra situación en el hospital de Sullana, está trabajando de manera fantasma diría yo porque no tienen ningún documento que lo acrediten como sindicato, no pueden exhibir porque hace tiempo no han nombrado el sindicato y sin embargo no hay personal del sindicato entre comillas que está entorpeciendo la labor allí en el hospital, inclusive el día de ayer el director del hospital de Sullana ha sido víctima de que le han echado ácido muriático a su carro entonces eso ya se está prácticamente saliendo de control de parte del director porque es gente que está dentro es nombrada y funge de ser dirigente sindical pero ellos no pueden exhibir ningún documento que los acredite como tales, quisiera también pedir a la orden del día para tomar un acuerdo ahí al respecto gracias señor consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bien algún consejero más que desee informar, sí, consejero de Morropon tiene el uso de la palabra

Consejero de Morropon Óscar Echeagaray Albán manifiesta

- Bueno yo quiero informar a todo el pleno del consejo, una acción que considero que todos deben de conocer que la comisión de fiscalización que está realizando, bueno se le ha enviado un documento el día de ayer al consejero delegado, para que a través del consejero delegado se remita al ejecutivo regional para que se contrate unos peritos judiciales y puedan ver el análisis respecto al uso del dinero que se ha efectuado al proyecto Alto Piura desde cuando la obra está paralizada incluido el año 2015, hasta el día de hoy, en ese sentido, se pidió la información a la gerencia del Peihap en la cual se dice que no hay ningún acuerdo de directorio del 2013, no del 2014 que autorizaron para que el dinero pudiera ser usado en otros proyectos de inversión pública, tampoco existe ningún informe de la secretaria de consejo regional que tampoco hay ningún acuerdo de consejo regional y en ese sentido sabemos todos los consejeros que estamos aquí que el proyecto Alto Piura el primer componente ha sido creado por una ley, no es un proyecto de inversión pública que tenga un código SNIP únicamente y siga todo sino que fue creado por una ley y su presupuesto, respaldado por esa ley, entonces en ese sentido, la comisión de fiscalización ha cursado la solicitud al consejero delegado para yo le pongo en conocimiento a todo el pleno del consejo para que el ejecutivo regional pueda disponer la contratación de dos peritos judiciales
- Po otro lado respecto al presente año 2015 la comisión de fiscalización ya tiene también ya dio forma de la gerencia del Peihap, en cuanto, en una sesión anterior yo hice un pedido de que es lo que se había efectuado con unas resoluciones de gerencia general que yo hice aquí en mención sin embargo la información ha sido incompleta lo que han derivado acá falta todavía estoy reiterando, y en el sentido de haber hecho uso también del dinero en cuanto al personal, sabemos que la obra ha estado paralizada, si es que la justificación del dinero de esos años también incluye el presente año 2015, si justifican y todos los gastos que han hecho en las diferentes compras expedientes de contratación que se han formado, entonces en ese sentido, comunico al pleno del consejo regional que como fiscalización que nuestro deber nato fiscalizador de todos se ha cursado a través del consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropón, considero que este tema debemos posarlo a la orden del día para que nosotros poder evaluar a que comisión debería de ir esto, o como se tiene que hacer dado que contraloría ha intervenido también ver como se deslucida esto pasémoslo a la orden del día para debatirlo, gracias, algún otro consejero desea emitir otro informe, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

- Sí, solo para hacerles recordar la reunión en la que participo usted también señor consejero delegado con los señores de la EP 920, del acuerdo de consejo que se iba a tomar para darle el respaldo, el apoyo ante las instituciones del gobierno central en el ministerio de la producción, del instituto del mar del Perú, se viene realizando acabo una ampliatoria de veda en la cual según lo que me han podido confirmar el señor Roberto Viera presidente nacional de los armadores pesqueros que viene siendo positiva se está encontrando gran masa de anchoveta, entonces verdaderamente esto está poniendo en tela de juicio la decisión del Imarpe o está para favorecer a grandes intereses de grandes empresarios o se habrá equivocado que cuenta con los profesionales técnicos capacitados sería bueno emitir un informe como región dando nuestro total respaldo de apoyo de nuestra lucha que se yo no solamente va

a ser en esta temporada va a ser constantemente, de repente para la siguiente temporada y también está participando Paita con Talara que también tienen empresas que se dedican al sector industrial, si bien es cierto no en gran cantidad como la tiene Sechura, pero también tenemos empresas chinas que están 200 millas depredando todas las especies marinas y es por eso que salen las semillas de acá del sector consumidor a realizar las actividades extractivas para el día a día del hogar no encuentran absolutamente nada, entonces sería bueno tomar este acuerdo de consejo para apoyar al sector pesquero a preservar a cuidar y hacerle saber al Imarpe, que el Gobierno Regional de Piura desde su Gobernador Regional hasta su Consejo Regional, está respaldando totalmente su lucha que viene emprendiendo ante el abuso de autoridad, está haciendo el Imarpe, al emitir informes que no se asemejen a la realidad

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sechura, si efectivamente en el punto 3 de la agenda está el proyecto de acuerdo que lo vamos a emitir y ya tiene dictamen sin embargo como habido una variación o sea de acuerdo al tiempo cuando nos reunimos a ahora ha habido un cambio y quiero que ese dictamen de repente pueda hacerlo actualizado, bueno algún consejero más que desee dar algún informe, bien quisiera informar lo siguiente,

- Bueno nosotros hicimos un acuerdo de consejo el día 23 de septiembre donde le pusimos una especie de candado a este tema de la Unops donde solicitamos que contraloría general de la república, acredite un veedor o veedurías que nos permitan hacerle seguimiento al proceso de licitación que vendría llevando Unops para la licitación del túnel trasandino de la presa tronera hasta el otro lado, presa tronera más el túnel por 495 millones algo así, entonces es importante que nosotros le hagamos seguimiento si es que se está implementando o no ese artículo tercero del acuerdo, para ello el secretario de consejo, el secretario técnico anticorrupción, también se desplazó a contraloría para ver la implementación de este acuerdo en primer lugar si también se hizo público acá que el Gobernador Regional como no lo habíamos solicitado el acuerdo de consejo el presente un documento a contraloría solicitando se implemente este acuerdo solicitó a contraloría el día de ayer se apersonó el secretario anticorrupción el abogado Jaime Távara y le confirmo el jefe de la oficina regional de contraloría que es José Dioses y que ya se había dispuesto la acreditación de contraloría hacia la Unops con veedores ciudadanos en este caso veedores, para que estén en el proceso de selección, sin embargo también se habían puesto de acuerdo para que participen juntos, sistema regional anticorrupción, contraloría, consejo a través de la comisión de fiscalización también que va a ser necesario que nosotros viajemos a Lima para ver in situ ese proceso, entonces eso ya está además se le ha proporcionado el expediente técnico en físico en digital, se tiene toda todas las comunicaciones, los convenios todo ello para que contraloría también este participando, entonces con ello nosotros podríamos informar que se está implementando el acuerdo que nosotros aprobamos acá
- El segundo informe que quera hacer es que hay una obra por impuestos que es la Av. Sánchez Cerro que viene desde la Av. Chulucanas hasta la Av. Gullman, toda la Sánchez Cerro sería ejecutada va a ser de doble vía y donde va a tener 4 carriles y además va a tener un paso a desnivel desde el grifo FTV el restaurant Karamba hasta el banco de crédito la pista vendría por arriba y los carros pasarían por debajo por el colegio Fátima hacia la Blas Atienza del mercado, ese proyecto nosotros lo aprobamos con acuerdo de consejo costó 63 millones para que se actualice ese expediente lo ha hecho la municipalidad de Piura y nosotros le pedimos la delegación de facultades como gobierno regional para hacerlo dado que obras por impuestos la municipalidad de Piura solamente tiene la posibilidad de invertir 19 millones y este proyecto cuesta 63 millones, entonces nunca lo iba hacer viene desde el 2011 tratando de ejecutarlo y no ha podido, entonces el Gobierno Regional si bien es cierto todo el tema de pistas, veredas, alcantarillado todo eso es de competencia municipal, pero el Gobierno regional se ha involucrado para poder participar y apoyar a nuestra ciudad en este caso a nuestra región haciendo este tipo de actividades, nosotros ya tenemos todo el expediente todo tenemos a excepción de una documentación que tiene que hacerlo la municipalidad de Piura que es la reserva de la vía y está es una coordinación que tiene que hacerlo con Ositram, la empresa Irsa que porque está concesionada está vía y el ministerio de transportes y comunicaciones, sin embargo ahí es un trabajo que la municipalidad en eso están yo ayer me comuniqué con el ingeniero Richard Lezcano que está en Lima y la Ingeniero Rosario Chumacero y la gerente de desarrollo territorial de la municipalidad están justamente trabajando en ese tema esperamos que salga porque esto sale la próxima semana y ya puede iniciar el proceso de lo contrario se va a quedar para el próximo año y esto sería lamentable para nuestra ciudad, nuestra región
- Luego estuve inspeccionando la vías de evitamiento que se vienen construyendo una que ya fue inaugurada en el lado a la carretera a Chulucanas a Chiclayo por ese lado esa vía también es paso a desnivel también los carros pasan por arriba y otros por debajo en carretera a Chiclayo, esa vía se va a conectar con la vía de evitamiento que está haciendo entre Sullana Paita allí también va a ser paso a desnivel, esa vía permitirá que los vehículos pasen desde Sullana entren a la vía de evitamiento pasan por la legua van a la otra vía de evitamiento que regresa a Chiclayo y pueden pasar a Chulucanas sin entrar a Piura y pueden ir por ahí Km, 21 y se van a Tambogrande Las Lomas y Ecuador o podrían venir de Paita igual y podrían salir a Chiclayo, la vía de evitamiento va ayudar no solamente en la congestión del descongestionamiento de nuestra ciudad sino que en que no dañen nuestras pistas que viene sucediendo ahora cual es el avance de la vía de evitamiento de la cerreta a Chiclayo ya está inaugurada terminada y están pasando los vehículos estuve mirando también que hay unos vigilantes viendo se necesita señalización porque yo me he desplazado por ahí he pasado por el lado de arriba y finalmente no sabía por dónde ir porque faltaba una señalización por ahí, entonces en ese trabajo converse con las personas de la empresa, están justamente esos

vigilantes están mirando e indicando orientando a los transportistas y también viendo el tema de señalización que faltaría en ese momento la vía de evitamiento que está en la carreta a Chiclayo, está más del 80% solamente falta un pequeño tramo y podría estar culminada, yo creo que el próximo año no sé a más tardar junio o julio podría estar inaugurándose en total ya,

- Luego estuve viendo también las vías integradoras, que el Gobierno Regional está invirtiendo allí 3 millones inicialmente y partir de agosto sería otro tanto de dinero porque esto es dos etapas se va hacer la vía integradora desde la carretera Sánchez Cerro y la Chulucanas es decir cerca a la Cesar Vallejo, desde allí se va a avanzar pasando por la universidad Cesar Vallejo y va avanzar hasta los grifos Manuel Soane pasa y va a llegar hasta la universidad Upao y luego se va a poner un puente que va a pasar a Castilla, eso inicia ya, ya se puso la primera piedra es decir ya está la inversión se va a ser todo de afirmado va a ser doble vía ya es tema de Práxedes Yacsahuanca, alcalde de 26 de octubre para que le diga a la universidad Cesar vallejo se retire un poco porque Ha tomado parte de la vía ese es un tema que tendrá que hacer el alcalde y para continuar doble vía se va hacer afirmado, se le va a poner una carpeta un mortero asfáltico para que no se afecte con las lluvias, porque se tiene que paralizar avanza se deja ahí se pone el mortero asfáltico para que aguante las lluvias y después de las lluvias se retoma en agosto la culminación total de esas vías integradoras, eso lo está haciendo el Gobierno Regional Piura, recuerden eso es competencia netamente municipal, pero de todas maneras el Gobierno Regional Piura, está invirtiendo ahí nosotros lo hemos aprobado también acá el consejo regional y como consejero tener la obligación de inspeccionar no solamente nosotros sino también los mismos moradores para que se empieza a modernizar esto, ese es el tema de lo que estuve viendo
- El día de hoy he estado en el dren Sullana por acá el señor de los milagros, Franco Temple, por ese lado de Avelino Cáceres y he podido apreciar que el descolmatación del dren Sullana que ha venido desde el bajo Piura hacia acá ha llegado solamente al señor de los Milagros, y hay toda una tremenda laguna una pampa que se llama héroes del Cenepa que se inunda no solamente con el tema de agua sino con desagüe que la Epsgrau ha conectado ahí y hay toda una laguna que hay hasta patos ya es prácticamente como piscina, ese tema considerando que ya en Tumbes me informan que habido una lluvia muy fuerte y en Chulucanas también ha llovido ayer la información que he recibido el día d hoy no sé en Sullana también bien, entonces estamos cerca h llamado como presidente de la comisión al ingeniero Richard Lezcano gerente de la GRI, he conversado con el ingeniero Wilfredo Rodríguez que está a cargo de los drenes y me ha informado que el expediente técnico que lo está haciendo el señor More lo está entregando el día martes pasa a revisión y luego vine todo el trámite que todo saben medio burocrático y que estaría ya iniciando la ejecución de esa parte que falta al centro en quincena de noviembre, yo creo que habría que apuralo como consejo regional los consejeros estar ahí y fiscalización yo creo que deberíamos inspeccionar también estos trabajos que se viene desarrollando ahí, yo no sé Epsgrau está contaminando el medio ambiente ahí, hay que ver como participamos en ese tema porque no sé cómo vamos a ser ahí con Epsgrau, pero está avanzando este es un tema que quería informarles. Sumado a otras cosas que luego seguramente vamos a enterarnos por medios de prensa
- Colegios que hemos visitado como el 15034 pero lo vamos a tocar la próxima semana en sesión de consejo un colegio que ha sido recepcionado pero no tiene agua ni alcantarillado ha sido conectado a una red que no sirve y todas las aguas están llegando a las aulas, entonces este tema ya estamos invitando incluso al alcalde del centro poblado, al alcalde de Tambogrande que es el Alcalde Madrid tiene que estar acá, los padres de familia todos van a estar acá para ver qué solución le damos, ese tema de red de alcantarillado le corresponde a Epsgrau como no hay a la municipalidad, entonces aquí le vamos a decir señor alcalde que está haciendo le falta plata, como podemos ayudar, vamos a tocar puertas a los ministerios, vamos a ver porque recuerden ese tena está más atrás del año sesenta el tema de San Lorenzo, entonces como verán como consejeros regionales nosotros estamos actuando incluso en tenas que son de competencia netamente municipal pero nos corresponde porque los ciudadanos como bien lo dijo el consejero de Sechura están en nuestra región los ciudadanos y somos nosotros representantes de ellos, bueno hasta ahí es mi información, bien consejero de Ayabaca tiene el uso de la palabra

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, señores consejeros regionales, señores funcionarios, señores de la prensa, buenos días,

- He tenido una reunión con la dirección de energía y minas con el ingeniero Héctor Olaya, dada la preocupación sabemos que se está dando este proyecto de una empresa que ha ganado la licitación para la instalación de paneles solares, y la situación es que preocupa el caso del distrito de Suyo está pasando algo y esperamos que sea una información desde Lima porque se está tratando de recabar información de esta empresa en donde se viene la electrificación que están comprendidas la electrificación de la séptima etapa, pero a fin de poder colocar paneles y tener mayor cobertura esta empresa está recabando información donde está haciendo llegar información de que caseríos que tienen están aglomeradas las casas como centro poblado dando una mala información diciendo que son casas dispersas para poder tener mayor cobertura para poder poner paneles solares que ahí no conviene una inversión de electrificación y que estos caseríos deben de ser sacados de la séptima etapa de electrificación a fin de que se le pueda poner paneles solares, entonces esa preocupación de varios caseríos del distrito de Suyo y que hay que tener cuidado que a lo mejor también están levantando información otros caseríos sobretodo más en la parte de la sierra o de lugares donde las casas están que son dispersas deberían de colocarles paneles solares pero a fin de tener mayor cobertura esta empresa está tratando de mal informar haciendo llegar mal información al MEF caseríos que son centros poblados están aglomerados diciendo que ahí no conviene electrificación porque

demandaría mucho costo y que más bien deberían de poner paneles solares, entonces eso es lo que quería manifestar y vamos a ver que esto no se de en otros lugares en otros caseríos sobre todo en la parte de la sierra, bien eso es lo que quería sobre todo una cosa puntual

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Ayabaca, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

- Gracias consejero delegado, cuando tuvimos las primeras sesiones se llevó a cabo unas denuncias con respecto a las irregularidades que se habrían llevado a cabo en el DPA y en el TPZ, en el desembarcadero pesquero artesanal y en el terminal pesquero zonal en Parachique, bueno el dilema ahora es que la directora regional de producción la doctora Indira Fabián Ferrer, pretende según lo que he leído en los medios de prensa y escuchado sus declaraciones es quitarles la administración conocemos y sabemos que estos desembarcaderos y estos terminales siempre se encuentran administrados, por las asociaciones o gremio de pescadores, como en toda institución pública como sabemos que siempre se cometen errores o actos o indicios de corrupción, creo yo y manifiesto desde mi punto de vista como consejero por Sechura que no es la decisión adecuada, yo voy apoyar en la marcha que van a emprender, los amigos de Parachique en que se les trate de quitar la administración de este desembarcadero y de este terminal pesquero, ella pretende darla la administración no sé si a la dirección o de repente al Gobierno Regional Piura, lo que se debe de hacer es una revisión por parte de la comisión de fiscalización para revisar los dineros que han entrado en los periodos anteriores y determinar la responsabilidad de los funcionarios y que sean cambiados y reestructurados por una nueva junta directiva en el caso que se les encuentre responsabilidades o indicios de corrupción, pero no quitar la administración de estos desembarcaderos o terminal, porque lo mismo puede pasar después con Paita o con Talara, claramente a nivel de todo el Perú sabemos ya pase, yo no tenía total conocimiento, bueno quisiera que pase a la orden del día para ver lo tratado informa la consejera de Talara en el caso de Talara ya paso a la administración de la dirección regional de producción, quisiera que este punto pase a la orden del día

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Sechura, bien este pinto pasa a la orden del día el tema de la marcha el consejero debe de haberlo hecho de manera impulsivo, sin embargo si es importante analizar porque ha habido bastantes dineros que han venido cobrando y lo importante es que se entere la población que se ha hecho y ver si esto ha sido administrado siempre por los mismos pescadores que les corresponde porque habría que analizarlo bien que pase a la orden del día tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta
Somos consejeros regionales hemos sido elegidos por el voto popular no hemos sido designados a dedo, como son los directores y son personas de confianza el respaldo y nuestro apoyo y el punto de vista de mi criterio es para mi gente y para mi población cuando emprenden una lucha social que es justa y verdaderamente la considero justa no he hablado consejero delegado de venir a crear disturbios ni nada de eso simplemente en la iniciativa que están tomando de emprender una reunión dígame de trabajo, o técnica en la que pueda participar la directora los pescadores y todos los trabajadores y consejeros que quieran ser parte de esta mesa de trabajo que podría mostrar para adoptar una decisión prudente

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Sechura, no si eso es justamente lo que decía, no lo que pasa es que es ilegal, pero todos tenemos que estar siempre al frente y apoyando la población lo que hicimos la otra vez eso está bien, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta
Si para pedir que el tema de la Epsgrau, también pase a la orden del día porque no solamente es Tambogrande el que es afectado, por esas irresponsabilidades de administración que tiene la Epsgrau

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Bien si no hay otra información, vamos a la estación de pedidos, bien tiene el uso de la palabra consejera de Talara

Consejera de Talara Grecia Arriola Ortega manifiesta
Buenos días consejero delegado, consejeros regionales, señor secretario de consejo, asesora de consejo, señores funcionarios, servidores, amigos de la prensa

- Hace dos días tuve una reunión en el instituto de Talara Luciano Castillo, el tema nuevamente como ya sabemos es un poco, todas las discusiones y las paralizaciones que vienen asumiendo los jóvenes, desde que el gobierno central emitió el decreto legislativo 1276, eso también es un poco la molestia que ahora tienen y que tengo entendido que en algunas semanas estarán varios alumnos con el frente de defensa de Talara estarán fuera de las instalaciones de este Gobierno Regional, el punto es que hay algunas irregularidades que ellos me manifiestan desde ese día ellos

tienen videos y los chicos han logrado, ver que el vigilante de la 304, ha quemado información, aparentemente por encargo del director anterior en este video ellos mencionan que se habrían quemado determinados documentos en los tanque que han quemado está información, ellos han logrado parar ese fuego y han logrado recuperar algunos documentos, lo que aparentemente ahí es cierto mal uso del dinero no solo del instituto de la Luciano que debe de resaltar la 304 que administra 29 institutos de la región, entonces creo que si habido o en el caso que sea esto realidad, si es que habido supuestos actos de malversación de fondos o mala administración de ese dinero nos afecta a toda la región a todos los consejeros creo que es el momento de que nos pongamos una sola camiseta todos porque somos representantes de nuestras provincias de toda la región hasta el momento, no sé si todos conocen la unidad ejecutora 304 creo que ha sido la única consejera que hasta el momento lo va visitando, entonces creo que es el momento que si queremos educación de calidad y se viene hablando de tecnología de un centro científico dentro de nuestra región ya pues consejeros es momento de que todos estemos a la expectativa de las cosas que suceden en la administración de todo ese dinero y otra de las cosas que creo que ya vengo manifestando, con respecto a este punto que he tocado me gustaría que la comisión anticorrupción y fiscalización no solo fiscalización como comisión sino todos los consejeros nos intereseamos, asistamos pongámonos de acuerdo que día podemos ir, revisar si está información es real, porque no es la única gestión que aparentemente tiene irregularidades, hay obras fantasmas que no solo las tiene el instituto de Talara, las tiene el instituto de Sullana, las tienen diferentes los institutos, el instituto de Morropón, entonces yo creo que ya es momento de asegurarnos que es dinero sea bien utilizado y que realmente sea utilizado para la educación de la región

- Y el otro punto es que bueno yo vi no sé si este instituto muy salado, creo que desde que aparentemente en el mes de junio se robaron el motor que era casi la mitad de esta, creo que era del tamaño de la mesa, no hubieron que se palanquearon puertas aparentemente no se apareció y el ratero no dejo marcas en el robo y desapareció todas las maquinarias de una de las especialidades y hace algunos días ha sucedido lo mismo, se compró las maquinarias que a los chicos les faltaba para que terminen este ciclo y estas han estado guardadas en la oficina del director y han desaparecido de la oficina del director sin que este haga denuncia, sin que se hayan palanqueado puertas, sin que los vigilantes hayan visto entonces yo creo que también es momento de iniciar ya un acto de solidaridad con los jóvenes de Talara que vienen dando a gritos cada vez y no tienen el apoyo de nadie entonces creo que mi pedido está en que intervenga la comisión anticorrupción, que intervenga cada uno de los consejeros por los intereses de cada uno de los institutos

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejera de Talara, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta
Sí, señor consejero delegado, antes de hacer mi pedido quisiera invocar que por intermedio de su presidencia, que los pedidos que hagamos anunciemos que pedidos queremos y pasemos a la orden del día porque evitamos dilatar el tiempo y en la orden del día si nos podemos demorar el tiempo que queramos

- Yo solamente quiero pedir que integremos hagamos un plan de emergencia en la comisión de fiscalización para los próximos días salir a diferentes lugares, tenemos serios problemas tanto aquí en Piura, en Sullana, en Talara que lo acaba de mencionar la consejera de Talara, el mismo consejero de Sechura y creo que las demás provincias también tienen los problemas y tenemos que estar en comisión integrada
- Luego quisiera pedir sobre el tema de la verificación también de los trabajos que vienen realizando en los almacenes de la sub región de salud de Sullana tengo información que lo voy a pasar ya el día de hoy mismo al secretario técnico y bueno que nuestro trabajo sea de esa manera integrada por todos los miembros de la comisión gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta
Gracias consejero delegado, bueno quisiera ya lo dijo el consejero de Sullana que debenos de ser puntuales y quisiera hacer un pedido

- En cuanto que aquí en este consejo responsable no se de Cesem nos pueda dar un informe sobre la maquinaria del Gobierno Regional Piura, después lo sustentare porque motivos ese sería un pedido que pase a la orden del día
- El otro es sobre también que el Coer nos informe aquí en el consejo sobre la transferencia de las 600 toneladas y pico vino de materiales para defensa civil que aún están en los almacenes del aeropuerto gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Ayabaca, sobre ese tema luego lo ampliamos pero tenía entendido que no había ido al Coer sino a aduanas y luego iba a pasar al Coer no sé si habrá llegado a Indeci perdón, Indeci no lo pasaba todavía, pero lo podemos citar es importante tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

- El tema relacionados a los trabajos de maquinaria que iban a enviar los de defensa civil a provincias ni hay nada todavía quisiera un pedido de solicitar un informe al respecto

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, alguien más que desee participar, tiene el uso de la palabra consejero de Morropón

Consejero de Morropón Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bien yo tengo tres pedidos que efectuar

- El primero es para que el procurador ad hoc de arbitrajes el doctor Marcos Saldaña pueda informar a mi despacho respecto al arbitraje que está en curso con la Camargo Correa del Proyecto Alto Piura y así mismo respecto al estado situacional de los arbitrajes en el presente año 2015, la función que él está haciendo de la función que él está efectuando acá él vino se presentó todo pero no sabemos que como están marchando los arbitrajes y las conciliaciones también quiero que pueda efectuarse
- Segundo pedido también en el tema de las APP el gobernador regional a traves de los medios de prensa informo que habían 5 APP que eran las que estaban con visto favorable de pro inversión, pero cuando ya se tomó el tema del alto Piura como que se olvidó ello, entonces en mérito a eso quiero se obviaran de decir las demás, quisiera que informara a mi despacho sobre las acciones que viene efectuando la gobernación regional con Lima con pro inversión respectos a los proyectos a través de la asociación pública privada que ha mencionado en los diferentes medios de prensa
- Como tercer pedido quisiera también que informara, no sé si es a través de la Gerencia General Regional, al área correspondiente sobre las donaciones que se ha efectuado al Gobierno Regional Piura en el presente año 2015, cuál ha sido los bienes donados y cuál ha sido sus destino pertinente gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropón, eso sí es verdad el tema de las donaciones vinieron muchas toneladas la última vez pregunte hace más o menos un mes que habían personas que han presentado documentación solicitando parte de esas donaciones y lo que me explicaron que aún estaban en aduanas, habría que preguntar con ese informe quizás nos podrían informar bueno yo tengo un pedido

- Que nosotros hicimos algo con creo que más que pedido es informe habría que solucionar el tema, bueno permítame explicarlo, la otra vez tomamos un acuerdo de consejo acá porque el sindicato de trabajadores del tema de energía y minas estaba denunciando que el gas podría costar el doble en Piura que en Lima es decir 23 dólares acá y en Lima 10 dólares o sea 70 soles acá en Piura y 35 soles en Lima más o menos eso es lo que estimaban trajimos acá al director de energía y minas y él nos informó que la empresa que había ganado por el tema de concesiones que solamente habían quedado una sola empresa y era Pro migas había presentado su estructura financiera, estructura tarifaria donde efectivamente iba a cobrar 23 dólares para Piura, pero eso era evaluado por Osignermin y era el que iba a decidir si es que si pasaba o no lo aprobaba o que arregle el tema, si es que lo aprobaba pasaba a energía y minas y si energía y minas lo aprobaba lo concesionaba, aún estaba en Osignermin el tema, ahora pero resulta que nosotros hemos aprobado un acuerdo de consejo acá solicitándole a los congresistas de la república representantes por Piura que le hagan seguimiento a ese tema de concesión y sin embargo participe de una reunión en la Universidad Nacional de Piura con algunas empresas incluso participó la empresa que salió que fue Sechura gas o sea que lo sacaron del proceso de concesión y él dijo algunas cosas como que iba a costar más caro porque esa empresa no tenía instalaciones, no tenía los equipos, una empresa colombiana actualmente cuestionada decía Sechura Gas y que si lo hubiesen dado a él y decía incluso el gas podría costar menos de 12 soles, entonces para recibir más información a fin de que los congresistas puedan entrar vamos a participar el día martes en Talara y me ha pedido el Vicegobernador Regional don Alfredo Neira que la consejera de Talara este presente porque ahí van a informar más sobre ese aspecto que les estoy contando o sea a fin de proteger los recursos del estado en el tema del gas solamente eso la información, el acuerdo de consejo está que lo firmamos lo que le hemos dicho a los congresistas entren a vigilar ese tema , bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Sí, consejero delegado, yo creo que no solamente la consejera de Talara, sino creo que nos atañe a toda la región sobre el Gas

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, está bien podríamos ir todos, bien tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Gracias consejero delegado, voy a cerrar filas en el aspecto de pedidos

- Yo quiero hacerle un pedido al consejo regional de Piura para que nos pongamos la camiseta de la región y que realmente trabajemos, pareciera que vivimos un momento emocional en cuanto estamos aquí el compromiso es grande, salimos para afuera se acaba ese compromiso yo creo que lo hago de manera honesta de manera sincera

porque queremos que este consejo regional actué de la mejor manera, no se queremos hacer relucir intereses personales, queremos subir a la palestra política de repente pero ese no es el caso yo creo que se hace grande cuando uno hace obras grandes también y tenemos cualidades para hacerlo yo creo que todos y cada uno estamos imbuidos de grandeza que hace honor reconocer, pero para ello demostremos que si podemos y no nos olvidemos de lo que conversábamos de los acuerdos que hacemos acá y la palabra éxito se escribe con letras mayúsculas TRABAJO muchas gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, bien vamos a la orden del día, primero desarrollando el tema de la agenda tiene el uso de la palabra consejero de Morropón

Consejero de Morropón Óscar Echegaray Albán manifiesta

Dentro de los pedidos faltaba uno más que quisiera añadir

- Que se informara a mi despacho respecto a las acciones que ha tomado el ejecutivo regional sobre los funcionarios que son nombrados del Gobierno Regional Piura, y que están ejerciendo, cargos de confianza, en el sentido que informe si es que algunos de ellos de acuerdo a ley ha cumplido con presentar su renuncia o su licencia pertinente que exige la ley de tres meses para poder asumir un cargo de confianza toda vez que no tenemos ninguna información concreta al respecto, eso pedido quiero que lo deriven a mi despacho gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropón, bien señor secretario de consejo pasamos al primer punto de la agenda

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Sí, el primer punto de la agenda, es el proyecto de acuerdo regional autorizar solicitud de transferencia de predio a la superintendencia nacional de bienes estatales para construcción del PIP instalación de servicios de salud especializada en el distrito de Piura provincia de Piura, región Piura y servicios de salud gestionados por el Gobierno Regional Piura hospital de alta complejidad, sobre este tema consejero delegado, consejeros regionales tenemos el expediente remitido por gerencia general regional a la secretaria del consejo regional sobre requerimiento de acuerdo de consejo regional para solicitar la transferencia predial que viene con el informe técnico de parte de la subgerencia regional de bienes regionales y ordenamiento territorial este expediente también ya cuenta con el informe del equipo de apoyo a comisiones del consejo regional y el dictamen de la comisión de planeamiento presupuesto tributación y acondicionamiento territorial recomendando la aprobación de dicho acuerdo, la comisión se reunión hace unos días atrás los funcionarios antes indicados trataron ese tema para ellos encuentran presente nuevamente el subgerente regional de bienes regionales el abogado Jose Purizaca Vega y la arquitecta María Teresa Echave Atkins y se recomienda en primer lugar el subgerente de bienes regionales para que exponga a grandes rasgos lo que ya se ha tratado en comisión y para las preguntas de los consejeros que no pertenecen a la comisión o no participaron de dicha reunión para mayor conocimiento

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, para desarrollar el primer punto de la agenda, bien tiene el uso de la palabra el subgerente de bienes regionales para que exponga de manera resumida o de manera sucinta sobre esta propuesta de acuerdo de consejo para el tema de tramitación del predio para el hospital de alta complejidad bien tiene el uso de la palabra

Abogado José Purizaca Vega manifiesta

Buenos días señor consejero delegado, señor secretario, señores consejeros, público en general, está subgerencia ha venido gestionando el tema de la transferencia del predio del hospital de alta complejidad de Piura la SBN ha al Gobierno Regional Piura, nos hemos reunido en varias ocasiones con funcionarios de la SBN y hace tres semanas más o menos nos hemos reunido con la jefa abogada Sonia Cordero de la SBN donde se comenzó a tratar este tema de transferencia de este predio de mucha importancia para nosotros para todos los piuranos, en ese sentido se coordinó para poder transferir el predio uno de los requisitos de acuerdo a la norma de la SBN es que se requiere el acuerdo de consejo para poder obtener esa propiedad, en ese sentido se ha hecho un expediente, adjuntando planos, memorias, y diversos documentos a fin de que esto proceda y se logre tener esta transferencia de este predio para luego construir un hospital de alta complejidad que fue previsto hace buen tiempo a fin de que sea en beneficio de los piuranos que no está asegurada que son bastantes, en Piura tanta gente que no tiene la capacidad económica para ir a una clínica o no está asegurado que no tiene trabajo de repente que está en planilla está o no está no sé, entonces el fin es el beneficio de los piuranos de la gente de escasos recursos que requieren realmente un hospital que esté de acuerdo con ellos para una mejor futuro de ellos y para los niños y toda la gente

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias doctor Purizaca, bueno nosotros necesitamos hacer el hospital de alta complejidad y para ello necesitamos un espacio y ese espacio queda por el campo ferial, pero no nos pertenece le pertenece a bienes nacionales hay que pedirlo que nos lo transfieran a nosotros yo tendría una pregunta ahí, claro que le corresponde a bienes nacionales ese tema ahí habían ciudadanos asentados ahí o está saneado, tiene el uso de la palabra la arquitecta Echave

Arquitecta María Teresa Echave Atkins manifiesta

Buenos días con todos señores consejeros regionales, secretario del consejo, funcionarios y todos los asistentes, bien efectivamente tal como usted lo manifiesta consejero delegado ese fue un predio utilizado por muchos años básicamente los años 70 y 80 en el campo ferial de Piura y tiene una área de caso 12 hectáreas, por motivos que realmente desconozco y estaba a cargo de la prefectura, seguía siendo propiedad del estado pero estaba a cargo de la prefectura, con el tiempo también por motivos que realmente yo desconozco la feria dejó de existir y el terreno se cerró en el año 98 la superintendencia que es la que representa al estado en cuestión de propiedades estatales asume la propiedad directamente y si ustedes recuerdan en el año 2007, 2008, 2009, gobierno del señor Alan García el estado comenzó a subastar para venta las propiedades de carácter privado, porque las propiedades del estado son de dos formas públicas y privadas, públicas es como este local donde funcionan entidades públicas, donde se desarrollan funciones del estado dispuestas por ley etc., pero las privadas son aquellas en donde no hay ningún organismo funcionando esas son las dos condiciones, como este predio de dos hectáreas era de condición privada del estado lo empezaron a subastar, el que fue alcalde de Piura el señor Aguilar Santisteban tomo conocimiento él se presentó a la superintendencia y nos comentó como Gobierno Regional Piura, mira aquí hay un predio lo van a vender se va a convertir en propiedad privada no necesitan ustedes para nada y así fue como realmente logramos esas 4 hectáreas en ese momento nadie le exigía que dijera para que lo querían y lo único que fue dijeron ampliación del hospital Santa Rosa pero el terreno triplica el área del hospital Santa Rosa o sea un poquito raro que sea para la ampliación, el año 2010 se convocó una licitación pública creo que la 06 para que se ejecute ahí un establecimiento para enfermos de tuberculosis pero ni hubo la certificación presupuestal y la licitación se cayó en el año 2011 se volvió a insistir pero ya para ese entonces tanto los consejeros, como los asesores, los directivos de salud la presidencia regional dijeron pues que un terreno de ese tamaño no podría ser destajado por hojitas para tal o cual servicio, que sea para un servicio que realmente mejore la salud no solo los de la provincia de Piura como lo dice el expediente el SNIP pero en realidad va a ser un hospital de toda la región porque todos aquellos que tengan la enfermedad muy delicadas, muy fuertes, que requieran de una atención muy especializada tendrán que llegar a ese hospital de alta complejidad, remitidos por los diferentes hospitales que viene el gobierno planteado en las diferentes provincias, como Ayabaca, Talara, Morropón, nosotros mismo estamos acá de ver sus terrenos, es por eso que para cambiar el uso y cambiar la función y ya no ser ampliación y ser el nuevo hospital, hemos hecho una serie de trámites ante la municipalidad de Piura han merecido hasta rectificar el terreno, en el terreno nos vino con lo que llaman en la parte civil le dicen con vicios ocultos, claro tenía toda una red a todo el largo de la Grau esa red de fibra óptica enterrada y tuvimos que hacer trámites para que la retiraran, después tenemos desagüe, como ahí funcionaba el campo ferial hay desagüe y ese desagüe es continuo y no puede ser y está dentro de la propiedad el desagüe no está en la pista, eso aún está pendiente cuesta como 150 mil soles más o menos, cambiar esa red a la Espgrau que les he escuchado mencionar no la quiere hacer porque dice que no tiene financiamiento, entonces eso arreglos ya administrativos tendrá la sede regional que tomar en cuenta, para Lima todo esto empezaron a salir normas nuevas como la ley 30230, hace poco ha salido un decreto legislativo el 23 de agosto y por eso es que tuvimos que ir en septiembre a la superintendencia con el abogado porque ya no nos pueden cambiar el nombre del proyecto ni nos pueden dar mayor plazo para ejecutar la obra, la alternativa que queda es que ellos nos retiren la propiedad del terreno pero inmediatamente o antes nosotros debemos presentar todo los requisitos para que sea ya ahora si sale para ampliación del hospital sino para la construcción de un hospital de alta complejidad y no menos de 5 años de transferencia porque ese es más o menos el plazo de la APP para que sea convocado a la que ya el ministerio de economía y finanzas nos ha dado autorización que vayamos por APP para este hospital, en este momento el hospital no solo la construcción, la implementación he leído que hasta para el personal capacitación y todo estamos en 460 millones de soles eso no lo podemos hacer nosotros lo vamos a tener que hacer a través de una inversión pública privada y tenemos la visita de dos APP en el mes de noviembre por eso es que los requisitos que nunca cumplimos antes porque ese requisito viene en una directiva del año 2013, está que el consejo regional nos haga un acuerdo aceptando o aprobando que el Gobierno Regional Piura, solicite la transferencia a su favor del predio, por eso es que estamos recién en este paso, pero es el último que nos falta tenemos todo el expediente listo para Lima gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias arquitecta Echave, yo creo que en realidad como consejeros a nivel de toda la región nos interesa de sobremanera porque los hospitales son de varios niveles y este creo que es el nivel más grande, el hospital de alta complejidad tendría Piura y además tenemos un terreno que no es nuestro es de bienes nacionales que lo ocupa ahorita el hospital Santa Rosa, como estacionamiento como cochera, entonces tendríamos ahí sería algo de verdad algo como que nos ayude en el desarrollo bastante, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Sí, señor consejero delegado, consejeros, nosotros tenemos entendido que lo prioritario aquí en la sociedad es salud y educación, nosotros aparte de del resto de las actividades que nos llevamos en la vida cotidiana pero darle un hospital de alta complejidad Piura es atender desde ya estar interesados en atender la salud de la población, creo que es necesario darle esas facultades darle a nuestro gobernador con la finalidad que solicite ya la transferencia de ese bien, para construir ahí el hospital de alta complejidad que sería segundo junto con Sullana, ojala no sea porque van a construir alta complejidad a Piura y Sullana se quede sin nada, porque ahí si pararemos Sullana, en ese sentido también creo que el hecho de que hayan instalaciones de alcantarillado ahí eso tendrá ya que asumirlo la empresa que construirá el hospital porque esas son instalaciones que ya son obsoletas tiene que ser cambiadas y por lo tanto yo creo que no habría inconveniente en convocar los consejeros para darle luz verde a este pedido que hace el Gobernador Regional gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta
Gracias consejero delegado, darle la bienvenida los señores funcionarios, yo creo que es importante esto lo que ha manifestado ha sido bastante claro y es todo un proceso que se ha venido llevando a cabo y lo veo de vital importancia debido a que la región Piura ha crecido enormemente en cuanto a la población y que no se da abasto el hospital regional y hay bastante demanda y hay muchos pacientes que vienen de otras provincias alejadas como Ayabaca, Huancabamba, Talara de todas las provincias muchas veces cuando son situaciones que son de mayor atención y muchos los derivan a Chiclayo y los familiares tienen que ir a Chiclayo y pasar un mes dos meses ya que tengo la experiencia de haber pasado esa situación con un familiar y que realmente si contáramos con un hospital de alta complejidad en Piura en nuestra región lo que sería de vital importancia y por esa parte yo creo que es importante darle la autorización al Gobernador Regional para que se haga realidad este pedido

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Ayabaca, bueno si no hay ninguna participación más de los consejeros leemos el proyecto de acuerdo o la propuesta de acuerdo, tiene el uso de la palabra arquitecta Echave

Arquitecta María Teresa Echave Atkins manifiesta
Con las palabras que ha manifestado el consejero de Ayabaca, me ha hecho recordar algo que no dije el terreno también tiene dentro de los 37,500 m2 en que ha sido ya rectificado y reinscrito en el registro público, tiene una área pequeña menos de 3,000 metros, 2,900 metros para servicios de salud que están parcelado, el Gobierno Regional Piura tiene un convenio con un centro de radioterapia, que son los baños que reciben las personas que padecen de cáncer a quien no conoce a alguien que padece de cáncer, pero la construcción de este centro va a beneficiar a aquellos que no son asegurados, a aquellos como usted me ha hecho recordar no pueden trasladarse a Lima área que se hagan la radioterapia porque eso es costoso, la familia donde queda, quien los acompaña, quien los atiende, ese es un proyectito que solamente ocupa 600 m2 de los 2,900 m2, hay otro proyectito de 1,000 m2 para lo que es de la vista, una clínica de la vista de una ONG que también viene tramitando con la gerencia regional de desarrollo económico, que tenemos en Piura, que hay mucha catarata, la gente queda ciega por la catarata y porque no tiene la atención yo no lo digo porque no soy doctora o médico pero he escuchado a los médicos cuando lo han explicado para la prioridad del área, las personas de más de 50, 60 años ellos tiene nubes en los ojos y bastante y porque por la tierra que sopla el viento todo el día y del sol eso grava la vista de la persona y el que no tiene seguro que no es más del 30% de la población de la región se queda ciego sufre y no tiene dinero para curarse esa clínica que se tendría que hacer en ese lugar sería para las personas en los dos casos serían para las personas que no pagan, que ni tienen como pagar que es muy buena parte de nuestra región eso era para complementar, el terreno la superintendencia con el abogado ya lo hemos explicado está parcelado en dos 34,600 o 800 m2 es el hospital de alta complejidad y el otro es un pedacito 2,900 m2 pero todo es para servicio de salud eso si está espero que acepten gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias arquitecta, bien señor secretario de consejo si podría dar lectura de cómo sería el proyecto de acuerdo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta
El proyecto de acuerdo del consejo regional señala lo siguiente en su parte resolutive le pido al doctor Purizaca y a la arquitecta para que si es que tenemos algún error nos lo digan para rectificarlo,
Artículo Primero, aprobar la solicitud de autorización para que el Gobernador Regional de Piura formule ante la superintendencia de bienes nacionales el pedido de transferencia de dominio a favor del Gobierno Regional Piura de los predios nominados parcela 1 de 34,872.4991 m2 inscrita en la partida electrónica N° 11140177 y parcela 02 de 2,908.3064 m2, inscrita en la partida electrónica N° 11140178, ambas registradas en los registros de predios de Piura ubicados en la esquina de las avenidas prolongación Grau y av. Chulucanas del distrito 26 de octubre, provincia de Piura departamento de Piura a fin de destinarlo a la ejecución de proyecto de inversión pública, instalación de los servicios de salud especializados en el distrito 26 de octubre, provincia de Piura y región Piura
Artículo Segundo, encargar a Gerencia General Regional a través de la gerencia de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial, subgerencia regional de bienes regionales ordenamiento territorial la implementación del presente acuerdo del consejo regional
Artículo Tercero, alcanzar copia del presente a las municipalidades dentro de cuya jurisdicción se ejecutara el proyecto de inversión pública antes mencionada
Artículo Cuarto, dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias señor secretario, hay alguna corrección todo está bien si arquitecta

Arquitecta María Teresa Echave Atkins manifiesta

Sí, doctor Távara, habría que agregarle en el artículo primero es instalación de los servicios y para los servicios creo que dice por ahí gestionados por el Gobierno Regional Piura hay otra partecita que es la parcela dos, bien eso nada más con eso suficiente gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias arquitecta, bien con cargo a redacción entonces, bueno vamos a someterlo a votación del pleno del consejo, los consejeros y consejeras que se encuentra a favor de la aprobación del proyecto leído por el secretario del consejo, punto de acuerdo por el tema de cesión del predio a bienes nacionales para el hospital de alta complejidad sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Morropón, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Sullana, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, bien ha sido **aprobado por unanimidad**, bien tiene el uso de la palabra abogado Purizaca

Abogado José Purizaca Vega manifiesta

Para acabar nuestra participación y de parte del equipo de la subgerencia de bienes regionales agradecerles a ustedes por este acuerdo adoptado que será en beneficio de la gente más humilde gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias abogado Purizaca, bien señor secretario de consejo siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

El siguiente punto de agenda es el proyecto de ordenanza regional que constituye la plataforma del mecanismo de retribución por servicio eco sistémico hídrico denominado fondo regional de agua FORASAN – Piura, para contribuir a la implementación del plan de gestión de recursos hídricos de la cuenca Chira Piura para eso está presente el subgerente regional de medio ambiente ingeniero Vicente Merino, está presente también el señor Dante Díaz Vásquez del Profonampe y el señor Carlos Calle Calle del consejo regional de recursos hídricos, además también el señor Tomás Saavedra y el ingeniero Fausto también están presentes del consejo de recursos hídricos, sobre el particular tenemos el expediente que cuenta con el dictamen de la comisión regional de recursos naturales y medio ambiente también con el respectivo proyecto de ordenanza y ha sido tratado y evaluado por el equipo de apoyo a comisiones del consejo regional hace unos días igual los funcionarios antes mencionados participo también el gerente regional de recurso naturales ingeniero Ronald Ruíz Chapilliquen que el día de hoy ha pedido que se le excuse por eso está presente el subgerente el ingeniero Vicente Merino participaron en la reunión de la comisión de recursos naturales que reside el concejero de Huancabamba y expusieron el presente tema, entonces se recomienda consejero delegado, el ingeniero Vicente Merino desea hacer una pequeña exposición para conocimiento de los consejera regionales y algunas consultas que tengan sobre el tema

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra el ingeniero Vicente Merino

Ingeniero Vicente Merino manifiesta

Gracias consejero delegado, consejeros regionales, medios de prensa, funcionarios y demás asistentes tengan ustedes muy buenos días, bueno en primer lugar expresarles las disculpas del caso del ingeniero Ronald Ruíz Chapilliquen gerente de recursos naturales quien se encuentra en estos momentos en la ciudad de Tumbes en comisión de trabajo y por ello me ha encargado una presentación, bien como ya se comentó lo que estamos buscando es conformar el fondo regional del agua que es un mecanismo de retribución mediante el cual los usuarios de la parte media y baja de la Región que son usuarios del agua puedan retribuir económicamente hacia las poblaciones de las partes altas principalmente de Ayabaca y Huancabamba y esto está enmarcado en la actual ley de mecanismos de redistribución de servicios eco sistémicos la 30215 que lo que busca es justamente eso que los usuarios de un servicio ambiental retribuyan a aquellas poblaciones donde se genera el servicio ambiental

Como antecedentes del Forasan, podemos comentar que a nivel de región nosotros tenemos un consejo regional de recursos hídricos de la cuenca Chira Piura que fue el primer consejo creado a nivel nacional y como documento de gestión de planificación se cuenta con el plan de gestión de recursos hídricos de la cuenca Chira Piura, el ámbito de la cuenca ocupa alrededor de 30 mil km² de los 36 mil que posee la región es decir estamos hablando aproximadamente de un 87.5% tiene una población de 1'725,488 habitantes comprende las 8 provincias 60 distritos

Los problemas que se presentan en la cuenca es básicamente contaminación en las aguas superficiales y subterráneas o ineficiente uso del agua, el deterioro de los eco sistemas naturales, las inadecuadas prácticas en la agricultura la falta de infraestructura, la limitación de recursos económicos para la gestión, y la débil gestión institucional

En el este gráfico podemos visualizar como es el consumo promedio anual por sector durante el periodo del 2007 al 2011 y está diferenciado por colores y lo que evidencia es que el mayor consumidor de agua es la actividad agrícola en los diferentes valles

El plan de gestión de los recursos hídricos tiene 6 ejes temáticos cada uno con su respectivo eje estratégico y lo que se buscaba era como generar los recursos para poder implementar este plan de gestión de los recursos hídricos y es ahí que nace la idea de crear un fondo del agua, mediante el cual se captan y se generen fondos que permitan la implementación y la gestión eficiente de la gestión integral de los recursos hídricos

Un fondo del agua es un mecanismo financiero estable transparente y a largo plazo que permita que distintos actores aúnen esfuerzos y recursos para solucionar una problemática común en torno a la gestión integrada del agua, en nuestro caso estamos hablando que los usuarios de la parte media y baja de la cuenca retribuyan económicamente hacia las poblaciones de las partes altas específicamente hablando de Ayabaca y Huancabamba para que ellos puedan hacer acciones de conservación y que a la vez les genere un beneficio económico, recordemos que según nuestra zonificación ecológica económica recomienda que debemos de conservar el 22% del territorio sobre todo en las partes medias y altas de la cuenca para asegurales el abastecimiento del recurso hídrico a la región para diferentes usos que se le de

Como está la situación y los avances actuales del proceso de creación del fondo, aquí cabe indicar que esto nace más o menos en el año 2012, 2014, que se cuenta con el apoyo de la cooperación Suiza y del banco mundial y se empiezan hacer algunos estudios como es el mapeo, inventarios de actores, el análisis legal para ver cuáles serían los mecanismos para canalizar los recursos, el análisis legal también para ver cuál sería la viabilidad jurídica que hasta ese momento no se tenía bien claro ahora como le digo ya tenemos una ley 30215 que es la ley de mecanismos retribución por servicios eco sistémicos cuyo reglamento actualmente está en consulta, también ayudo a definir las metas económicas y financieras y a identificar y recolectar información base para la elaboración de los estudios hidrobiológicos, posteriormente en 2014 se suma a este esfuerzo el proyecto para agua que es un proyecto de la agencia de cooperación de estados unidos ahí, y nos brinda asistencia técnicas para consolidar este fondo en base a las experiencias de otros fondos que existen en la región específicamente en el país vecino Ecuador

Se han firmado grupos de trabajo de carácter participativo en ese sentido se crea el grupo impulsor que comienza a dar forma este fondo integrado por la cooperación Suiza, el banco mundial y TNC, se crea el grupo alimentador que está constituido por el consejo de recurso hídricos de la cuenca chira Piura, por el Gobierno Regional Piura Sunass el ministerio de vivienda construcción y saneamiento y por la Epsgrau

Los resultados que hasta la fecha estamos teniendo, en primer lugar ya se ha definido cuál es el objetivo de fondo que básicamente es contribuir a la mejora de la gestión de recursos hídricos ayudando a cautelar las fuentes abastecedoras de agua y aquí la línea de trabajo específicamente son dos que es la conservación de los eco sistemas naturales y la promoción de una cultura del agua, es decir que la gente entienda que el agua no nace donde uno la toma sino que el agua nace en las partes altas y es por ahí la necesidad de en primer lugar, cuidar el agua y también cuidar las partes donde se genera el agua, se determinó, cual era la unidad operativa del Forasan que era la secretaria técnica que justamente el ingeniero Fausto Asencio es quien ocupa ese cargo y se definió también quien debería de ser el administrador en este caso es Profonampe que es uno de los dos fondos ambientales que existen a nivel nacional y porque Profonampe porque tiene una amplia experiencia en el manejo de fondos anualmente administra 50 millones de dólares y tiene toda una expertis en el manejo de fondos y hoy más se tiene la expresión de voluntad de aportar a este fondo tanto de la junta de usuarios del medio y bajo Piura, y Sechura, aquí cabe indicar que justamente en esta semana la junta de usuarios del medio y bajo Piura, ha suscrito un convenio con el consejo de recursos hídricos mediante el cual ya ha hecho un primer aporte al fondo a pesar de que aún no está constituido el fondo pero ellos ya han hecho un primer aporte de 20 mil soles

Se ha visitado algunas empresas a las cuáles se les ha presentado el Forasan y ellos han manifestado su interés de querer aportar a este Forasan entre las empresas tenemos a Caña Brava, Ambec, Acuacuicola, y Vale Miskimayo, se ha elaborado y se ha reproducido material de comunicación son estos folletos que les acaban de distribuir, se ha elaborado un documento técnico para la creación del fondo y se ha trabajado en todo lo que es la propuesta de la ordenanza regional que es justamente el motivo de nuestra presencia el día de hoy se ha presentado la propuesta a la cooperación Suiza y el objetivo es establecer un convenio para contar con un aporte económico de aproximadamente 300 mil euros, y también se está preparando un convenio con el fondo de las américas que a través del cual nos estaría aportando alrededor de 100 mil dólares, esto es como operaría y cuál sería el mecanismo de operación de acuerdo a las imágenes que ven ahí, y las instituciones que serían las constituyentes tanto las públicas como las instituciones privadas, en el caso de las instituciones públicas sería el Gobierno Regional Piura, la autoridad nacional del agua, Profonampe, y en el caso de los privados tenemos la Cámara de Comercio que básicamente estaría representado por aquellas empresas que aportarían el Forasan y los potenciales adherentes en las cuáles se encuentran la junta de usuarios y otros que quieran adherirse y aportar al fondo todos ellos forman parte del Forasan, dentro de la estructura orgánica tenemos la junta directiva que estaría constituido por representantes de la diferentes instituciones constituyentes, debajo de ella tendríamos la unidad operativa que sería la secretaria técnica y al mismo nivel estaría el administrador del fondo que en este caso sería Profonampe y el objetivo del fondo como ya lo mencione anteriormente sería contribuir a la mejora de la gestión de los recursos hídricos ayudando a cautelar las fuentes abastecedoras de agua y las dos grandes líneas de trabajo que es promover la conservación de los eco sistemas naturales sobre todo en las partes altas donde es que se genera el agua que provee a la región, y promover acciones hacia una nueva cultura del agua en la población, que nos falta justamente lo que estamos en estos momentos tratando es tener la Ordenanza Regional para conformar el fondo, si bien es cierto tenemos algunos avances en el acercamiento de algunos potenciales aportantes pero todavía hay que trabajarlos, entonces en ese sentido hay que hacer un trabajo con otras empresas de igual manera con la Cámara de Comercio hay que elaborar el convenio entre el Gobierno Regional Piura, Profonampe y Ana para lo que es administración del fondo hay que definir el aporte de la Epsgrau en principio se está estimando que puede ser 1.5 soles el cual estaría cargado a los recibos de los usuarios y también establecer un convenio con la fundación natura que es una fundación que trabaja en Bolivia y que tiene mucha experiencia en el tema de fondos de agua, hay que trabajar y negociar con la junta de usuarios aquí hay más o menos que estimar cual sería el aporte de la junta de usuarios y hay que hacer una campaña de sensibilización con los diferentes usuarios, aquí nuevamente les hago el hincapié que en el caso de la junta de usuarios del medio y bajo Piura el aporte tenemos un primer aporte de 20, mil soles en conclusión más o menos se estima que para el primer año de operación

del fondo más o menos se pueda estar contando con 3 millones de soles para poder implementar las diferentes acciones que tiene contemplado el plan de recursos hídricos, una vez más les vuelvo a remarcar la importancia de contar con este fondo regional, lo que nos va a permitir es generar y contar con recursos económicos para poder hacer las acciones de conservación de las partes altas que son las partes donde se genera el agua de la región, para los diferentes usos que se les da, recordemos que nosotros en la región tenemos en el caso de Ayabaca 4 áreas de conservación privadas, que es la de Samanga, Cuyas cuchayo, Cujaca y Tapal si bien es cierto es de competencia del privado de las comunidades campesinas pero es necesario brindarles el apoyo y la asistencia, y sobre todo dotarlos de recursos para que ellos puedan hacer las acciones de conservación, en el caso de Huancabamba les comento que actualmente se tiene en revisión en el Sernan los expedientes técnicos para establecer dos áreas de conservación, la área de conservación privada de la comunidad campesina de Segundo y Cajas y de la comunidad Huaricancha, en conclusión con este fondo del agua nos va a permitir esas comunidades puedan realizar efectivamente un trabajo de conservación de sus bosques y finalmente lo que falta es fortalecer todo el proceso participativo de los actores de la cuenca y fortalecer el consejo de los recursos hídricos para poder consolidar el fondo, bien eso era todo señor consejero delegado de mi parte muchas gracias estamos para responder algunas preguntas que hubieran

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias ingeniero, bueno de acuerdo a la exposición que nos ha ilustrado el subgerentes de recursos naturales y gestión del medio ambiente podemos apreciar que básicamente lo que busca los distintos países del mundo es el tema de la seguridad alimentaria y la seguridad alimentaria los elementos principales es el agua y nosotros tenemos gran ventaja acá porque tenemos todo como región Piura lo había dicho antes y tenemos fábricas de agua en Ayabaca, Huancabamba, en los páramos, las neblinas viene el agua y pues acá a veces las desperdiciamos la idea es que ayudemos como la creación de este fondo a fin de que las personas que están quizás en Ayabaca en Huancabamba que a veces bueno ellos empiezan a depredar a veces para poder vender la plantación y eso produce que la fábrica de agua más bien se vaya dañando y para poder hacer la reforestación es necesario dinero y este dinero se puede sacar a través de este fondo y porque no la Epsgrau que es la tan cuestionada acá que tiene que portar, porque usa el agua habíamos visto ya desde hace muchos años el tema de los deshielos que existen en las diferentes cordilleras el agua a veces llueve y a través de los drenes va a parar al mar y finalmente se pierde esa agua que debería de reservarse en reservorios y por ejemplo en el Ecuador están haciendo este tema de algunos espacios el agua de lluvia y se acumula ahí y luego pasa a la napa freática alimentándola producto que las puedan sacar después de pozos entonces todo ese tema necesita de plata o dinero y ese fondo puede ser administrado para poder trabajar este plan del consejo, los recursos hídricos y creo señores consejeros más bien que este tema si Ecuador lo está haciendo, todos los países del mundo lo hacen, porque nosotros es el agua elemento principal que aún tenemos bastante, bueno no sé si algunos de los consejeros desea participar, sino para dar lectura la ordenanza que luego vendrá un reglamento seguramente tendrá que encargárseles a las oficinas correspondientes que lo elaboren, bueno tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Sí, señor consejero delegado, consejeros, funcionarios yo creo que trabajar a favor del agua es trabajar a favor de la vida, pero nosotros tenemos aquí que tomar en cuenta he escuchado ahí, dice para tener este fondo incrementar algo, 1.5 soles parece que dijo en este tema justamente los ciudadanos de la provincia de Sullana, creo que están peleando más bien porque la Epsgrau no les cobre, puesto que solamente tenemos hora y media de agua en la mañana a veces hay una hora en la tarde y luego no hay servicio por ejemplo estos 3 últimos días nosotros no tenemos servicio de agua, tenemos que salir a buscar lugar del familiar para poder bañarse porque en nuestras casas no llega, incrementar en 1.5 creo que va a tener una protesta grande en la población, proteger el servicio es bueno no digo lo contrario, lo malo está en afectar la tarifa en los usuarios, gracias consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra ingeniero Merino

Ingeniero Vicente Merino manifiesta

Sí, como le repito eso es motivo de evaluación como le digo o sea no se ha definido realmente como sería el aporte de la Epsgrau, una de las formas en todo caso si me permiten le doy la palabra, al ingeniero Fausto Asencio que es secretario técnico del consejo de recursos hídricos

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias ingeniero Merino, tiene el uso de la palabra ingeniero Asencio

Ingeniero Fausto Asencio manifiesta

Señor consejero delegado, señor secretario de consejo, señores consejeros, con las disculpas del caso quisiera señalar respecto a la preocupación del señor consejero de Sullana que este fondo es de aporte voluntarios y si el ingeniero que está sustentando la propuesta señala que podría incrementarse o cada usuario del agua poblacional podría aportar entre 1 y 1.50 soles es producto de un estudio de una consulta que se les ha hecho a los usuarios si estuvieran en la disponibilidad de aportar cuanto lo harían y ellos señalan que podrían aportar 1 sol y 1.50 soles, entonces para establecer este aporte se va a desarrollar toda una consulta no se va a trabajar de manera arbitraria, este fondo se constituye con aportes voluntarios y aceptados por

los aportantes ese es el mecanismo para despejar un poco la preocupación del consejero de Sullana que con toda razón es la expresión del pueblo

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias ingeniero Asencio, algún otro consejero desea participar, bien tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Una consulta pero la Epsgrau yo creo que dentro de su aporte yo creo que podría hacerlo porque como empresa que es y que genera una ganancia ellos podrían muy bien también aportar

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejera de Paita, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Bien, agradeciendo la exposición del ingeniero que ha sido bastante claro de Forasan y que realmente como representante de nuestra provincia de las partes altas donde nacen las aguas, donde están los afluentes o las nacientes y que realmente yo esto lo veo bastante importante porque ciertamente los lugares donde son los colchones acuícolas si eso no se les cuida no hay una retribución por parte de quienes usamos o consumimos y que esto viene a las parte baja, al medio y bajo Piura, ciertamente y también crear conciencia quienes los habitantes las partes altas están frente a las aguas pero ellos dicen cómo vamos también, que hay para nosotros cuando ellos tiene que cuidar los bosques y como muchas veces está diciendo no hay que deforestar porque ellos quieren ampliar su agricultura pero también no hay una retribución para reforestar, entonces yo creo que es importante para cuidar las nacientes de las aguas y cierto cuando está manifestando en cuanto se puede cobrar si es que hay una consulta de acuerdo a lo que manifiesta el pueblo de que en cuanto a lo que puedan contribuir es importante, y aquí importante también son los aliados que van a portar para crear ese fondo y yo aquí con la comisión que hemos estado que preside el consejero de Huancabamba, lo vimos en la comisión anterior y yo creo que es importante y que lo sometamos a votación

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, tiene el uso de la palabra ingeniero Merino

Ingeniero Vicente Merino manifiesta

Sí me permite complementar, nosotros tenemos que también señalar que la ley de las empresas o las organizaciones prestadores de servicios de agua y saneamiento contemplan que de la tarifa que cobre estas empresas para la administración tienen que destinar un recurso para la protección de los eco sistemas de las zonas generadoras de agua, entonces también consejera está contemplada en la norma específica para estas organizaciones, para estas empresas el que tengan que destinar y ya lo vienen haciendo en Cuzco, en Moyobamba, en Abancay, anoche habido una presentación acá en el auditorio del Gobierno Regional Piura, y son como 6, 8 empresas prestadoras que ya están contribuyendo a la conservación de su cuenca, acá también nosotros tenemos un acercamiento con la Epsgrau por lo menos desde ya la disposición la situación es que lleguemos al usuario, para que sienta que el contribuye también un poco la preocupación del consejero de Sullana, la idea no es obligarlo sino que sea un aporte voluntario y que sienta que está contribuyendo a la parte alta, por otro lado ustedes han visto hay compromiso ya cuando se manifiesta que hay seco y van aportar 300 mil euros más o menos 1 millón 200 mil soles es que hay un compromiso de parte de ellos, entonces el fondo no va a nacer sin recursos, igual el Fondan también ha nacido a propuesta de ellos y las mismas empresas que se han mencionado, están esperando la aprobación un mecanismo que garantice la creación de este fondo y creemos que es está ordenanza para empezar hacer sus contribuciones, entonces eso es un aspecto que creo es muy importante y que va dos cosas que generalmente no se prestan la atención mucho del estado que es la conservación, de los ecos sistema y es mejorar la cultura del agua y sensibilizar a la gente que el agua tiene un valor muchas gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias ingeniero Merino, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Sé, como repito no estoy en contra de la protección ni tampoco del fondo regional del agua lo que pasa es que nosotros al aportar aparte le estaríamos quitando la responsabilidad a la Epsgrau porque son ellos los que tienen que dar ese fondo va a suceder lo mismo lo que pasa con caña brava, con la Maple que ellos tienen que dar un fondo, para beneficio social y sin embargo no lo hacen, son empresas que captan recursos se enriquecen crece su burocracia, como por ejemplo tenemos aquí el ANA, llenos de funcionarios sin embargo quien aporta para la población, nosotros estuvimos con el secretario técnico en la cuestión de las defensas ribereñas ellos prácticamente se lavan las manos eso lo tiene el Chira Piura pero ellos no asumían la responsabilidad de trabajar en las defensas ribereñas, decían hay otros organismos nosotros somos una parte a eso me refiero que nosotros al darle dinero, aparte como ciudadanos al otorgarles a la Epsgrau a ellos le estamos dando la responsabilidad ellos van a dar el dinero que van a captar nuevo, pero de sus utilidades no van aportar nada y es más que la Epsgrau, viene

haciendo daño en toda la región que tiene los usuarios pagan su plata ahí, y viene haciendo mucho daño y darles eso es prácticamente quitarles la responsabilidad a ellos gracias señor consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, algún consejero que desea participar porque todavía falta un reglamento que se va a hacer y sobre el tema de los aportes todavía no es voluntario está en evaluación, la ordenanza lo que constituye es la plataforma, tiene el uso de la palabra consejero de Morropón

Consejero de Morropón Óscar Echegaray Albán manifiesta

Sí, únicamente si la ordenanza nada más en si la plataforma o también la creación del fondo porque yo estoy revisando los informes técnicos y hablan de las dos cosas hablan de la creación de un fondo regional y hablan de la creación de una plataforma, entonces en ese sentido cual es la decisión que se va a tomar o que se pretende tomar ahorita, por otro lado no sé cómo se llama este de repente a lo indicado por los consejeros sería conveniente vamos a ver para digo que se evaluará de repente la posibilidad de suspender la aprobación de este punto y que pase por una comisión pertinente que tenga que ver con el tema del agua, alguna comisión de consejeros

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropón, bien este tiene dictamen de la comisión de recursos naturales que preside el consejero de Huancabamba, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Bueno en la comisión de recursos naturales ya se había emitido y se había elaborado un informe, bueno la propuesta está totalmente interesante, es muy buena la creación de este fondo nos permita preservar nuestros eco sistemas y a la larga guardar este valor que no tiene precio como es el agua, sabemos que si bien es cierto a veces vienen las mineras a extraer nuestros recursos es por un periodo limitado 20 a 30 años después dios no quiera un día se nos acaba el agua y se nos acaba la vida pero también hay que tener en cuenta lo que manifiesta el consejero de Sullana, hay que estar pendientes de que no se realice ningún perjuicio ni daño a la población dado que ya se ha explicado claramente que por ahora se va a llevar a cabo la creación del fondo que no va a ser de manera arbitraria la imposición del importe que quiera aportar cada persona en su recibo ya sea 1 sol o 1.50 creo que aquí básicamente tomando una decisión sobre la creación del fondo y lo que si me gustaría saber ese dinero que van a recibir por donaciones o que más adelante de repente se llegue e un consenso, una consulta con la población y decida participar de manera voluntaria aportando, también está sujeta a la fiscalización y a la revisión de nosotros como consejeros regionales o básicamente o son un fondo que se está creando con autonomía propia

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bien correcto lo que pasa que toda norma que nosotros emitimos acuerdo u ordenanza corresponde a los artículos y nosotros hacer el seguimiento a la implementación de lo que se realice ahí y debemos estar nosotros ahí porque efectivamente como lo manifestó el consejero que el agua es el elemento principal de la seguridad alimentaria es vida, entonces es importante, yo creo que antes de leer la propuesta de la ordenanza, un ratito antes el consejero de Morropón, la asesora abogada Silvia Almaraz y luego leemos y a ver como si de repente coordinarlo para ver si se puede incluir algo más o se lo quita no sé, tiene el uso de la palabra consejero de Morropón

Consejero de Morropón Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno aquí de la lectura del dictamen que ya lo tengo a la vista, no habla de fondo ninguna declaración de ningún fondo habla de artículo primero aprobar la ordenanza regional que constituye la plataforma de mecanismo de retribución de servicio eco sistémico hídrico denominado fondo regional de agua Forasan, para contribuir a la implementación del plan de gestión de recursos hídricos de la cuenca Chira Piura en la conservación recuperación y uso sostenible de las fuentes de los servicios eco sistémicos y en la segunda articulado le encargan a un representante del Gobierno Regional Piura dice el consejo de recursos hídricos de la cuenca chira Piura quien lo preside la elaboración del reglamento interno para la operatividad hace mención nuevamente de la plataforma, pero dice o sea el nombre de la plataforma es fondo regional eso es lo que estoy entendiendo acá dice para la plataforma fondo regional del agua Forasan o sea cuando hice la pregunta quisiera que me esclarecieran o sea hasta aquí entiendo que es plataforma con nombre de fondo o es que va a ver un fondo donde posteriormente se va hacer eso o eso se hará en la reglamentación, quisiera por favor que nos deslucidaran esa duda gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropón, tiene el uso de la palabra ingeniero Merino

Ingeniero Vicente Merino manifiesta

Sí, efectivamente la normatividad nuestra lamentablemente no nos permite crear un fondo como tal, como si lo permite Ecuador inclusive con fondos públicos nosotros venimos se manifestó también que hay una ley que se está reglamentando de retribución de mecanismos eco sistémicos y allí está viendo las formas como se flexibilizan porque un fondo se tendría que crear con una ley nacional y eso va a ser bien difícil, que es lo que nos han propuesto nuestros asesores legales inclusive el

Gobierno Regional Piura es que creemos está plataforma que se denomina fondo regional del agua y le encargamos el fondo a Profanambe que si tiene mandato y que esta creado por ley, otras de las instituciones que podría manejar este fondo es el Profanambe porque son solamente dos en el Perú entonces Profanambe está el señor Dante Díaz y ellos como se ha manifestado se va a firmar un acuerdo tripartito entre Gobierno Regional Piura, la Autoridad Nacional del Agua y Profanambe donde encarga que los fondos que puedan ingresar a esta plataforma van a ser manejados por Profanambe que tiene mandato legal para hacerlo, pero nosotros lo que queremos crear ahora es la plataforma que permita generar la institucionalidad lo del manejo de fondos obviamente eso se va a reglamentar internamente lo que se pueda captar pero ya orientados para que el manejo para que los fondos ingresen a Profanambe que si tienen el mandato y nosotros no tengamos problemas que usted está señalando más adelante de algunas auditorias de eso se trata

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias ingeniero Merino, bueno tiene el uso de la palabra la abogada Silvia Almestar

Abogada Silvia Almestar Mauricio manifiesta

Buenos días señor consejero delegado, señores consejeros, señores funcionarios, está correcto y adecuado a lo que establece realmente la norma y los impedimentos legales que en su momento ya la gerencia de recursos naturales lo estuvo analizando y este análisis viene desde años atrás, teniendo en cuenta que de alguna forma en un inicio se veía la forma de crear un fondo era casi similar a lo que sería un tributo lo cual tampoco devendría por la naturaleza jurídica del mismo otro como una especie de tarifas que a la larga por la misma naturaleza no se veía, en ese caso no había ninguna norma que pueda establecer en forma expedita la creación de este fondo, posterior a ello bajo la formación ya del plan de gestión de recursos hídricos a través del consejo de recursos hídricos de la cuenca hidrográfica Chira Piura se estableció un mecanismo para desarrollar sus lineamientos y sus objetivos era a través del Forasan que en un principio era el fondo regional de agua y saneamiento pero posterior a ello viendo también las limitaciones que ya también lo ha establecido la consejera de Paita, hay normas establecidas para la empresas prestadoras de servicios y lo que es también la norma o la ley general de recursos hídricos que tiene una connotación más específica sobre todo en el tema de los cauces de agua a nivel continental bajo esos aspectos obviamente teniendo en cuenta que hace poco se he emitido también la norma 30215 que es acerca de que da los mecanismos para retribución del agua en ese sentido se abre una puerta en la cual se pueda institucionalizar una plataforma para este tipo de fondos lo cual antes no establecía ninguna norma bajo ese criterio de los informes técnicos correspondientes la oficina de asesoría jurídica tuvo a bien hacer mención que se haga esa adecuación de la información técnica para obviamente emitir una norma con rango de ley a nivel regional que establezca esta plataforma y es por eso que ahora se ha llevado al pleno del consejo para que ustedes puedan aprobar o no una ordenanza es decir una norma con rango de ley pero que institucionalice esta plataforma para que ello en el momento de reglamentarla pueda establecerlo los fondos establecidos y luego a través de cómo ya lo dijo el ingeniero Ascencio a través de unos convenios se puede establecer con Profanambe que de acuerdo a ley lo puede realizar y con cooperación internacional, nacional tanto pública como privada se pueda desarrollar este tipo de fondo que es beneficioso para toda la región

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias doctora Almestar, algún consejero que desee participar, bien vamos a dar lectura al proyecto de ordenanza y si algún consejero desea que se adicione o se modifique algo para luego ir a aprobación, bien señor secretario de consejo tiene el uso de la palabra

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien como se señaló al inicio, está propuesta de ordenanza regional viene con el dictamen de la comisión de recursos naturales y gestión del medio ambiente, por unanimidad de sus miembros, señala la presente ordenanza regional, ordenanza regional que constituye la plataforma del mecanismo de retribución por servicio de sistema hídrico fondo regional del agua Forasan-Piura

Artículo Primero, aprobar la plataforma del mecanismo de retribución por servicio eco sistema hídrico denominado fondo regional del agua Forasan Piura, para contribuir al plan de gestión de recursos hídricos en la cuenca Chira Piura, en la conservación, recuperación y usos sostenible de las fuentes de los servicios eco sistémicos,

Artículo Segundo encargar a la gerencia general regional en coordinación con la gerencia regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente, se coordine con el representante del Gobierno Regional Piura, en el consejo de recursos hídricos de la cuenca chira Piura quien lo preside, la elaboración del reglamento interno y la operatividad de la plataforma fondo regional del agua, informando al consejo regional bajo responsabilidad

Artículo Tercero, la presente ordenanza regional entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial el peruano,

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, algún consejero desea participar, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Quisiera dejar constancia, que cuando se elabore el reglamento también se diga ahí que no se afecte a la población con incrementos solamente fondos esa responsabilidad tiene que asumirla la entidad prestadora de servicios que es la Epsgrau

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bien algún otro consejero, bien vamos a la votación los consejeros y consejeras que se encuentren a favor de la aprobación del proyecto de ordenanza leído por el secretario de consejo sírvase expresarlo levantando la mano, perdón un ratito cuestión previa tiene el uso de la palabra consejero de Morropón

Consejero de Morropón Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias, mire lo que ha dicho nuestro colega consejero de Sullana es muy importante y creo que de la exposición también que tuvimos la vez pasada con defensoría del pueblo también vimos este tema en un paréntesis antes y eso en cuento a la reglamentación de las ordenanzas, no sé a ver quisiera que la secretaría del consejo señalara si es que hay alguna forma de nosotros antes de que sea aprobada el reglamento podamos nosotros también revisar ese reglamento para evitar lo que está señalando el consejero de Sullana y es nuestro deber nosotros damos la ley de cumplimiento a nivel regional y para que la reglamentación porque luego sale aprobada con decreto regional eso se cuelga en la Web y muchas veces nosotros ni los decretos tenemos, están colgados en la web pero sería bueno que nosotros tuviéramos a la mano de esta ordenanza acá en el consejo su reglamento, porque nosotros estamos en la función legislativa, no sé qué mecanismos podríamos como consejeros antes de que se apruebe ese decreto regional

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropón, bien señor secretario de consejo tiene el uso de la palabra

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, sí, conforme lo ha señalado el consejero de Morropon, ustedes como consejeros regionales tienen la función y es una obligación que este en la ley orgánica de gobiernos regionales de fiscalizar y en ese tema es una ordenanza que ustedes mismos están emitiendo si así lo consideran, tienen la obligación de fiscalizar a que esta ordenanza se implemente de la forma correcta entonces ahí hay un primer tema, luego pero para mayor seguridad y de acuerdo a lo que pide el consejero de Morropón, en el consejo regional hay una comisión específica que es la comisión de recursos naturales y medio ambiente, que es la que también dentro de sus funciones según el reglamento interno del consejo regional, tiene por función velar porque todas las acciones realizadas en el marco de los recursos naturales y medio ambiente esta comisión tiene que velar porque se implemente de la forma correcta, entonces lo que podemos hacer la fórmula que podemos darle a esta ordenanza podríamos agregarle el tema así como estamos haciendo la parte resolutive, así como estamos diciendo que se le encarga eso si quedamos claro que se encarga a gerencia general regional para que en coordinación con el sector respectivo que es la gerencia regional de recursos naturales se elabore la propuesta de reglamento, entonces este sector, junto con el consejo regional de recursos hídricos porque el Gobierno Regional Piura tiene un representante dentro del consejo regional de recursos hídricos y este representante preside el consejo regional de recursos hídricos que mayor garantía que eso, se le hace el encargo para que recursos naturales y el consejo de recursos hídricos elabore la propuesta de reglamento podríamos poner en la parte resolutive en el artículo segundo, que se elabore la propuesta de reglamento la cual sea derivada a la comisión de recursos naturales para conocimiento y posterior aprobación mediante el decreto regional correspondiente, eso no hay ningún problema, porque tenemos claro que quien aprueba los reglamento según la ley de gobiernos regionales es el Gobernador Regional mediante los decretos regionales eso está claro cristalino, entonces pero podemos poner esto en la ordenanza para mayor seguridad de que la misma propuesta de reglamento llegue a la comisión de recursos naturales y la comisión lo evalúe y si tiene alguna observación que hacer presente las observaciones respectivas a la gerencia de recursos naturales al consejo de recursos hídricos y sean absueltas antes de ser aprobada mediante decreto regional correspondiente

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, yo creo que incluso se le podría agregar incluso podrían participar la comisión de recursos naturales del consejo, dentro de la elaboración del reglamento, bueno con cargo a redacción para poder incluir el tema de conocimiento o participación de la comisión de recursos naturales y medio ambiente del consejo regional en la elaboración del reglamento finalmente va a ser aprobado por decreto regional y habiendo dado lectura el secretario del consejo, los consejeros y consejeras que se encuentren a favor de la aprobación de la propuesta de ordenanza, sírvase expresarlo levantando la mano

Consejero de Morropón Óscar Echegaray Albán manifiesta

Disculpe, no sería conveniente dar un plazo para que elabore el reglamento, a veces se estila encargar

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias, nuevamente, los consejeros y consejeras que se encuentren a favor de la aprobación de la propuesta de ordenanza, leída con cargo a redacción por parte del secretario de consejo, sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Morropón, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Sullana, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, bien **ha sido aprobado por unanimidad**, muchísimas gracias a los funcionarios, bien señor secretario de consejo siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Bien el tercer punto de agenda es el proyecto de acuerdo regional respaldar las actividades de pesca de altura que desarrollan las asociaciones de armadores pesqueros de la ley 26920, sobre esto consejeros regionales tenemos el dictamen de la comisión de promoción de inversiones suscrito por unanimidad de sus integrantes consejero de Piura, consejero de Huancabamba, consejero de Morropón, en el que recomiendan aprobar el proyecto de acuerdo

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, más bien yo quisiera que esté presente acá el consejero de Sechura, lo que pasa es que nosotros suscribimos un acta acá porque los pescadores vinieron acá con una marcha para que se levante el tema de la veda porque ellos consideraban que la biomasa de la anchoveta que era suficiente para poder pescar sin embargo Imarpe les había dado un resultado de dictamen donde les decía que no había la bio masa, lo que pasa más o menos entenderle el consejo de Sechura nos explicaba que la anchoveta dentro del mar está en movimiento y cuando vienen a ser los estudios solamente es una embarcación de Imarpe que empieza hacer este recorrido y anda buscando la anchoveta, pero la anchoveta como va en movimiento nunca la encuentran entonces dicen que no hay anchoveta que siga la veda, pero cuando los pescadores decían nosotros queremos destinar unos 30 embarcaciones para que unos estén por allá otros por allá y van a ver que si las van a encontrar porque bio masa hay porque cuando nosotros estamos pescando nosotros vemos que existe y efectivamente el tema es que Imarpe no quería dar su brazo a torcer, entonces lo que nosotros hicimos acá es en respaldo a ello nos reunimos en la comisión de promoción de inversiones infraestructura para ver que se suscriba un acuerdo respaldándolos a ellos para que realicen unas gestiones en Lima y que soliciten que hagan este tema de nuevamente los estudios y no creerle a Imarpe, entonces se levantó un acta, todos los pescadores vinieron acá a pedirle el respaldo al Gobernador Regional, estuvieron de acuerdo, el consejero estuvo presente, estuvimos y bueno ese es el tema de lo que nosotros hemos participado ellos han hecho las gestiones, bueno el acuerdo recién va a salir y ese es el tema que nosotros estamos poniendo aquí respaldarlos para que hagan las gestiones ellos ya han hecho las gestiones porque hubo una reunión en Lima y en esta reunión se les ha aceptado hacer esos estudios nuevamente con varias embarcaciones y al parecer después de están haciendo esos estudios el día 19 de octubre habían unos resultados que los iban a entregar el 22 o el 23 algo así, han salido positivos están saliendo positivos es decir si han encontrado bio masa, es posible que levanten la veda y puedan pescar aunque sea por un mes o mes y medio porque si no pescaban ahora viene el fenómeno del niño esa gente hasta cuando pescaría, hasta el próximo año, yo quisiera que se le de lectura al acuerdo de consejo que nosotros habíamos dictaminado porque parece que ha variado el tema ahora, entonces no sé a ver de cómo lo ajustamos el tema o lo acomodamos, bien consejero de Sechura tiene el uso de la palabra

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Bueno colegas consejeros, nosotros mantuvimos una reunión donde participo el consejero delegado y recibimos a los señores pescadores de la ley 26920, exclusivamente sector industrial anchoveta, la temporada de anchoveta se determina de acuerdo a lo que establece Imarpe, quien al realizar un estudio durante todo el litoral peruano establece si la bio masa ha crecido o ha decrecido para determinar y dar apertura a una nueva temporada de pesca, cuando Imarpe entrega su informe el ministerio de la producción el Imarpe, parece que la bio masa era insuficiente para llevar a cabo una temporada de pesca por la vez pasada paso lo mismo hicieron entrega de un informe en la cual después de hacer una pesca exploratoria se desmintió, visto esto dado que la temporada pasada se encontró un cardumen de 12 millones en la cual se dio una cuota de dos millones 500 mil entonces la pregunta era donde están los 9.5 millones de pescados que se quedaron se murieron, migraron, no los han encontrado o que es lo que está pasando vinieron a pedir el apoyo al gobernador regional y simplemente se tomó el acuerdo de dar nuestro respaldo en esta lucha que han emprendido, ahorita yo me encuentro conversando con Roberto Viera que es el presidente nacional de los armadores a nivel de todo el Perú, y está informando lo siguiente de que los cardúmenes encontrados en operación eureka son suficientes, como para que se dé la segunda temporada de pesca, se está estimado si se va a llevar a cabo una cuota entre 1 o 2 millones o 1.5 millones quiere decir que los informes nuevamente emitidos por el Imarpe han sido informes totalmente inválidos, que ya se realizaran las denuncias respectivas para ver si se está tratando de favorecer a un grupo empresarial grande, visto esto quería pedirles el apoyo ya que sabemos que este problema no lo van a tener solamente en esta segunda temporada, de acá sabemos que se viene la siguiente temporada van a tener que realizar otra vez la evaluación de nuevo para autorizar la temporada puede volver a suceder lo mismo como Gobierno Regional Piura, creo yo como consejo regional sería bueno establecer un acuerdo en donde se les dé, el respaldo total de las gestiones que han emprendido ante Imarpe y ante el Ministerio de la Producción, para que este organismo que es el Imarpe que es un organismo internacional a nivel mundial pues sea transparente y realice las exploraciones y nos brinde datos reales porque está perjudicando a toda una provincia y verdaderamente está dañando a miles de familias, se viene un fenómeno del niño y de darse el caso no habría pesca, entonces les pido encarecidamente y yo sé que la consejera de Paíta, y la consejera de Talara que también sus provincias realizan actividades de pesca y los demás consejeros se aúnan a este acuerdo y respaldo correspondiente ante las entidades del gobierno regional

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra consejera de Paíta

Consejera de Paíta Cecilia Torres Carrión manifiesta

Gracias consejero delegado, efectivamente nosotros debemos de respaldar estas acciones y sobre todo exigir a Imarpe seriedad, porque no es la primera vez que lo han hecho esto con la anchoveta si no también con la pesca de la merluza y así perjudica a bastante gente y bastante pescadores y tenemos que exigir también que de repente que cuando vayan a ser las exploraciones con uno de los pescadores, algún representante también puedan a ir a ese tipo de exploraciones para que pueda obtener la seguridad de que haya una transparencia en ello

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejera de Paita, bueno leemos la propuesta de acuerdo y hay que ver qué cosa se ha variado, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Señala en su parte resolutive, del acuerdo

Artículo Primero, respaldar la gestión que viene desarrollando la asociación de armadores pesqueros de la ley 26920, ante el Instituto del Mar del Perú, Imarpe y Ministerio de la Producción respecto a las autorizaciones correspondientes para las actividades pesqueras del recurso anchoveta

Artículo Segundo, solicitar al Ministerio de producción aso como a Imarpe, evaluar la realización de una pesca exploratoria con la participación de todas las flotas de la asociación nacional de armadores pesqueros de la ley 26920, que permita conocer en tiempo real la actual situación del recurso anchoveta

Artículo Tercero, solicitar al Ministerio de Producción velar para que los informes emitidos por Imarpe, reflejen la confianza de los reguladores y pescadores

Artículo Cuarto, dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien se ha dado lectura consejeros, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Señor consejero delegado con las disculpas del caso y con el permiso de todos, actualmente está haciendo recordar, seguramente ustedes recordarán en el tiempo del gobierno militar el año 68, aquí el Perú era el primer productor de harina de pescado, y nosotros nos alimentábamos con el mejor pescado que a nosotros nos faltaba la cabrilla, el mero, el ojo de uva, el peje en la mesa popular y barato, sin embargo al productor de harina de pescado Banquero Rosy, lo mataron para dar pase a esas empresas rusas que vinieron y arrastraron con la pesca en el Perú y desapareció el pescado de las mesas populares, actualmente pareciera que está sucediendo lo mismo puesto de que se le está dando prioridad al extranjero, se esta privando a la población peruana de comer buen pescado ustedes saben que ahora son escasas las especies que hay en la mesa y eso lo están llevando al extranjero hace poco se volcó una cámara, y llevaba puro filete de pescado y del bueno, para mandarlo al extranjero y sin embargo en el mercado no se encuentra para comprarlo yo creo que hay que respaldar esto puesto de que los pescadores que los escuche la vez pasada acá con mucha preocupación y también necesitan el apoyo de nosotros y nosotros como autoridades regionales tenemos que apoyarlos a ellos porque también estamos apoyando a la región y al país gracias consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Bueno creo pertinente si bien es cierto ya se llevó a cabo Eureka pero la reunión la tuvimos antes, creo yo que ese punto igual debería de quedar claro no se sacó ese día porque sabíamos que teníamos que hacerlo en una sesión, pero básicamente ese fue el compromiso que se asumió, lo que si quisiera es que de repente se agregue un punto donde se diga de las acciones tomadas de hoy hacia delante, o sea que le sirva de acá para que ese documento va allá de repente de aquí a la siguiente temporada que vuelta es el siguiente año, vuelvan a tener el mismo problema con ese acuerdo de consejo ellos ya puedan air y decir aquí hay un acuerdo de consejo en donde mi gobierno regional me están respaldando y puedan usar ese documento para que sepan que nosotros estamos apoyándolos para los problemas que se les puedan venir más adelante, no sabemos si de acá para adelante también o de repente vuelta vuelven a pasar por este tipo de abusos llamémosle así, y no solamente de la 26920, hay que ver si también aplicamos a todo el sector consumo y al que come merluza también, en su momento paso un momento súper delicado donde murió dos personas y fue esta señora ex ministra la que justamente ha estado intercediendo que no haya pesca de anchoveta solo duro dos meses en el cargo y sin embargo ella sigue incidiendo ahí porque tiene intereses su marido es Chileno y quiere que toda la pesca se vaya para allá me refiero a la señora Majulux algo así, que fue ministra de la producción y que estuvo dos meses en el cargo, decreto la veda de la merluza hubo un tremendo problema en Paita murieron dos personas y cuando se realizó la exploración de la bio masa había un montón de merluza

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Con respecto a lo que habló el consejero de Sullana sobre las embarcaciones extranjeras también tendríamos que ver ese tema porque eso lo está perjudicando a todos los pescadores porque cuando ya van ellos a pescar ya no encuentran ya esas lanchas extranjeras son mucho más grandes, su capacidades mucho más grande que los que ellos van, cuando ellos van ya

están cero en Paita, lamentablemente la situación está muy difícil igual tenemos la preocupación por el tema de la pota, que ya ha venido a expresar que los apoye en ese sentido

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejera de Paita, el tema de la pesca artesanal nosotros la vemos como Gobierno Regional Piura pero lo de mediana escala a gran escala eso lo ve el Ministerio de la producción, pero bien decía como gobierno regional es decir como que estamos aquí estamos en el mar que justo lo están llevando ahí tenemos que buscar apoyo de los congresistas y es verdad lo que decía el consejero de Sullana de la gran cantidad de cómo cuando éramos el número 1 en pesca no porque haya nacido sino por historia lo que conozco yo, es verdad había bastante pesca y ahora se la están llevando los industriales podría ser las grandes embarcaciones, bueno no sé, justo lo que dijo el consejero de Sechura porque el primer artículo dice, de la pesca de la 26920, no sé si quitamos 26920 incorporamos anchoveta o hacemos otro acuerdo la verdad es que no se para después, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Sería bueno que hagamos otro porque la 26920 tiene sus propias leyes sus propias normas y el otro sector de consumo, inclusive hay una parte que nosotros como dirección regional de producción lo tiene a cargo la doctora Indira tiene competencias sobre una parte de menor escala y otras partes que tiene competencia del ministerio de la producción, lo que sí sería bueno es formar una mesa de trabajo en donde participemos la dirección regional de producción, y lo que menciona el consejero de Sullana es muy cierto la gente que sale al perico 200 o 250 millas afuera puede divisar estas embarcaciones de 10 mil toneladas de los chinos que agarran y captan el cardumen que sabemos que se mueven por corrientes entonces ese cardumen ya no entra, están depredando todo el mar tiene conocimiento el ministerio de la producción y esa es la siguiente lucha que van a emprender, la asociación de armadores pesqueros por la 26920 con sus representantes para exigir al gobierno porque estos barcos chinos están extrayendo todito el pescado afuera y se están llevando todo este recurso y los pescadores que tenemos acá artesanales, todas las familias que trabajan y que traen a nuestras mesas el pescado no encuentran nada verdaderamente, entonces eso sería otro acuerdo muy aparte porque involucra al sector consumo y es un poquito la doctora tiene conocimiento de esto muy diferente al industrial

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bien ya veremos entonces que la comisión invite ahí nuevamente y vamos viendo la forma como que acuerdo podríamos tomar, como ya lo hemos leído entonces vamos a la votación, bueno los consejeros y consejeras que se encuentran a favor de la propuesta del acuerdo sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Morropón, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Sullana, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, bien **ha sido aprobada por unanimidad**, bien señor secretario de consejo el siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien el siguiente punto de agenda, entramos a la agenda del despacho que paso a la orden del día como primer punto del despacho que paso a orden del día tenemos el expediente que paso al primer punto de la orden del día, el expediente presentado por la diócesis de Chulucanas sobre aprobación de acuerdo de consejo regional que declare de necesidad y de interés regional el funcionamiento de la universidad católica Cristo Campesino en Chulucanas, este expediente a ingresado al Gobierno Regional Piura lo hemos puesto como despacho hoy día, viene con informe de secretaría general del Gobierno Regional Piura en la que hace un relato del pedido y entre las conclusiones señala que del análisis de la información se concluye que resulta procedente la solicitud presentada por la diócesis de Chulucanas para declarar de necesidad e interés regional el funcionamiento de la universidad antes mencionada, de conformidad de la normativa vigente es competencia del consejo regional emitirá el acuerdo respectivo que declare de interés regional el funcionamiento de dicha universidad derivar el presente expediente administrativo a la oficina regional de asesoría jurídica, en base a eso la indicada oficina emite el informe, la opinión legal en la cual concluye luego de citar que tenemos la competencia como Gobierno Regional Piura a través de lo que señala la ley orgánica de gobiernos regionales, primero la constitución política del Perú, que determina que los gobiernos regionales tienen autonomía política económica administrativa, luego que la ley de gobiernos regionales en su artículo 9 señala en su literal G que una de las funciones es promover y regular actividades y servicios entre otros en materia de educación, también el artículo 47 de la ley de gobiernos regionales donde señala, que el gobierno regional formula, ejecuta, evalúa y administra políticas regionales entre otras en educación, también señala que el consejo regional es el órgano normativo y fiscalizador y en base a eso le corresponde funciones y atribuciones que la ley le señala por eso dice que de la revisión del expediente administrativo y aplicación de la legislación vigente se precia que la diócesis de Chulucanas busca promover el referido proyecto universitario con la finalidad de revertir los indicadores de pobreza en las provincias de Morropón. Huancabamba, y Ayabaca toda vez que de acuerdo a la cifras reflejadas las Ugeles de dichas provincias el universo de alumnos distribuidos en los tres niveles educativos es de 112,179 los mismos que podrían beneficiarse en este proyecto universitario y poder cambiar la situación familiar, social y económica a través de su formación profesional universitario, señala la oficina de asesoría jurídica que opina procedente la solicitud formulada por la diócesis de Chulucanas toda vez que se enmarca dentro del plan operativo y de desarrollo de las instituciones como gobierno regional y fortaleciendo el desarrollo regional integral sostenible, concluye que este despacho opina que la solicitud de la diócesis de Chulucanas respecto de declarar de necesidad y de interés regional el funcionamiento de la universidad católica cristo campesino de Chulucanas se

enmarca dentro del plan operativo del gobierno regional y se recomienda derivar el presente expediente administrativo al consejo regional para que en virtud a la normatividad vigente determine y emita el acuerdo respectivo que declare de necesidad e interés regional el funcionamiento de la mencionada universidad de acuerdo a lo solicitado por la diócesis de Chulucanas a través del monseñor Daniel Turley obispo de la diócesis de Chulucanas tal cual señala la opinión de asesoría jurídica que compartimos como secretaria de consejo regional es que es un acuerdo de consejo regional declarativo lo tengamos en cuenta que los acuerdos de consejo regional se expresa la posición institucional de este consejo regional para eso son los acuerdos y la haber una solicitud, como es el caso de la diócesis que pide que se le apoye para promover este proyecto de la universidad es que el consejo regional tiene en este caso la facultad para hacer expresar su posición institucional y declarar si así lo quisieran ustedes como interés regional el funcionamiento de este proyecto universitario, de acuerdo a lo conversado con los integrantes de las diócesis quienes solicitan esto ellos señalan que ya tienen coordinaciones avanzadas con diferentes instituciones ustedes conocerán la labor del monseñor Daniel Turley a nivel nacional e internacional ya tiene coordinaciones avanzadas a nivel de la capital de la república a nivel internacional para diversas donaciones para hacer realidad este proyecto y entre ellas donación de terreno dentro del ámbito de la jurisdicción de la provincia para el funcionamiento, aparte que los otros trámites administrativos como conocerán también ustedes porque todo ello se rige en una ley en lo que es el funcionamiento la autorización para el funcionamiento para las universidades a nivel de nuestro territorio eso es todo un trámite administrativo muy aparte que ya le corresponderá en este caso a quien está formulando este proyecto universitario el continuar ante las instancias respectivas ellos lo que solicitan es el apoyo del Gobierno Regional Piura, en este caso del consejo regional para iniciar, continuar con las coordinaciones que viene efectuando en el marco de este proyecto

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bueno el Gobierno Regional Piura, no crea universidades esto se hace a nivel nacional, está universidad ya viene funcionando en Chulucanas pero con otro nombre, es decir con ese nombre es que está funcionando ahora lo que ellos quieren es que con ese nombre ya no funcione es decir está universidad no les presta el nombre porque existe en otro lugar y quieren crear su propia universidad con el nombre de Cristo Campesino, entonces el acuerdo de consejo es declarativo nosotros no creamos nada, pero expresamos el interés regional de que funcione la universidad en la provincia de Morropón ni hay universidades está la filial de la nacional entonces yo quisiera ahí preguntar por ejemplo si está universidad va a ser pública o privada, si fuera privada nosotros como gobierno debemos mostrar el interés de que funcione la universidad así como con ese nombre o el interés regional de que funcione una universidad porque hace falta, la verdad que ahí no sé, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Yo creo que es importante esto yo recomendaría que pasara a la comisión respectiva que tiene que ver con educación y salud para que justamente ahí se pueda analizar y dar un dictamen y que se lleve a sesión de consejo y justamente para absolver las inquietudes y preguntas también que puedan suscitarse

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias, consejero de Ayabaca, tiene el uso de la palabra consejero de Morropón

Consejero de Morropón Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bien haber en Chulucanas funciona la universidad sede Sapiencia que digamos vía convenio con la diócesis de Chulucanas están desarrollando una universidad como tal, de ningún modo la universidad nacional también tiene su filial que se podría decir que en Chulucanas hay dos universidades, la católica está un poquito más implementada tiene carreras de futuro muy buenas de acuerdo a la realidad de la provincia de Morropón, Ayabaca y Huancabamba, los beneficios que se están dando ahí son muy asequibles muy buenos porque hablo de la sede Sapiencia estoy hablando de ellos porque los alumnos pagan el 50% de lo que realmente costaría la mensualidad por ejemplo en Lima la sede sapiencia que tiene su sede a nivel nacional aquí principal porque viene de España Italia no sé allá que cuesta 600, 800 soles en Lima mensuales en Chulucanas pagan 250 soles para darle facilidad a los alumnos de la sierra sobre todo, ustedes algún día vayan ahí y van a ver bastante alumnado de la sierra bastante, bien entonces vemos que la universidad sede sapiencia está teniendo beneficios para Chulucanas y para toda la provincia de Morropón y de Huancabamba en el sentido educativo, ahora conversaron conmigo hace dos meses o creo mes y medio si es que no me falla la memoria conversaban dos sacerdotes no fue el monseñor creí que uno de ellos es el rector académico pero algo menciono la parte académica y dos funcionarios más, de la misma universidad y me explicaron algo muy parecido a lo que dijo el consejero delegado, la idea de la diócesis de Chulucanas es que ahorita está funcionando como un administrador de la sede sapiencia, no sé si me dejo entender, ya que es autónoma, pero como la iglesia católica y está universidad es católica pueden a través de las normas del canon que tienen ellos, pero diócesis de Chulucanas está como un administrador por lo académico, el sacerdote y los funcionarios me decían consejero queremos ya ser autónomos o sea que la diócesis de Chulucanas tenga su propia universidad y ahí viene el nombre Cristo Campesino, ojo acá, entonces ahí viene mi duda que no creo que ninguno de nosotros vamos absolverla porque eso tendrían que decirnos el mismo personal de la diócesis de Chulucanas, el monseñor o quien corresponda o sea no es un cambio de nombre o sea sede sapiencia no va a cambiar es otra universidad que va a empezar de fojas cero pero que ellos necesitan está declaratoria de interés para que con este acuerdo de consejo puedan continuar sus trámites llamemos de aquí a un año no sé qué tiempo será establecerse ya la universidad Cristo Campesino de Chulucanas, entonces por ahí viene la incertidumbre, entonces yo creo que si como dice el consejero de Ayabaca y más que todo seríamos los consejeros más beneficiarios el tema educativo los tres que estamos

aquí, Morropón, Ayabaca y Huancabamba que nos reunamos la comisión con la presencia de los consejeros y podamos absolver porque por ejemplo yo tengo la duda, yo estoy de acuerdo por mí que hubieran 4, 5 universidades porque es desarrollo, o sea privado público, es desarrollo en el tema de cada una de nuestras provincias si estoy de acuerdo sí quisiera que se formara esa universidad Cristo Campesino pero quiero saber cómo queda el tema de sede sapiencia, como vuelvo a decir no es un cambio de nombre sino es otra institución nueva entonces eso nos tiene que explicar ellos como quedaría de repente si la diócesis se va a desligar de sede sapiencia y empezar, entonces yo creo más bien que por ahorita suspendamos este acuerdo y al absolver esas dudas con los consejeros a la cual el proyecto no es beneficio ya podamos tomar el acuerdo que si definitivamente sería factible

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropón, sí, pues no solamente como quedaría la universidad sino los alumnos que estan estudiando en los institutos hay una ley que si un instituto cierra automáticamente todos los alumnos pasan al instituto que está mejor en calidad en la Región Piura, ahora en la universidad si será así pero obviamente la universidad no creo que se quede en el aire me parece que está por etapas acá, pero sí yo creo lo que dice el consejero de Ayabaca hay que pasarlo a una comisión para que sea evaluado y así muy rápido porque parece que es importante que haya universidades en un lugar porque son polos de desarrollo y además baja el precio porque cada quien va a tener sus alumnos tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Sí, señor consejero delegado, yo creo que las universidades siempre traen desarrollo a los pueblos y especialmente en esa zona donde hay bastante gente en los caseríos, centros poblados que hay buenos alumnos, y sin embargo por falta de recursos económicos no pueden ir a una universidad y se pierden talentos, entonces creo que es necesario apoyarlo pero teniendo en cuenta la apreciación que han hecho los dos consejeros tanto el consejero de Ayabaca, como el consejero de Morropón, y usted consejero delegado, entonces lo que es educación no tenemos que ponerle ningún cerrojo sino más bien abrir el abanico de posibilidades donde hayan más universidades, más institutos donde la gente pueda capacitar, pueda desarrollar capacidades y ser útiles a la nación, creo más bien dejarlo pendiente pero en el breve tiempo solucionar el tema gracias consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bien señor secretario de consejo para ponernos de acuerdo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien como el tema puede pasar a la comisión de desarrollo social la cual por sus atribuciones como estaban las preguntas que estaban las preguntas que quedaron en el aire es así es por etapas es como lo explica el obispo de la diócesis de Chulucanas en una primera etapa estaba el convenio con la universidad católica sede sapiencia Lima, aquí dice que a la fecha tienen 450 jóvenes universitarios que se están formando profesionalmente en Chulucanas, y la segunda etapa dice aquí es la creación y funcionamiento de la universidad católica de la diócesis de Chulucanas, en donde ha emitido y aquí adjuntan el decreto episcopal donde ya crean la universidad católica Cristo Campesino, firmado por el monseñor de la diócesis de Chulucanas y también ya se ha conformado una comisión organizadora entonces ellos lo que solicitaban era que declara de interés regional para continuar los trámites de apoyo que están pidiendo para esto, entonces los alumnos de hecho que van a continuar porque es una segunda etapa y aquí está adjuntan el convenio con la universidad sede sapiencia y el decreto de la creación de la universidad católica, dice, erigió y declaró erigida la universidad católica de Chulucanas como persona jurídica pública de naturaleza corporativa, eso creo fue una pregunta también con la forma jurídica de fundación canónica autónoma, segundo la universidad católica de Chulucanas se denominara universidad católica Cristo Campesino de Chulucanas confiando este proyecto universitario poniéndolo en su manos para que alcance la bendición, la sabiduría y los medios necesarios para llevarla a cabo este es el decreto que firma el monseñor Daniel Turley, entonces la preocupación de la diócesis era por la urgencia, pero en todo caso para la comisión de desarrollo social lo puede ver la próxima semana pero habría que ponerse de acuerdo ustedes para ver la próxima semana en una sesión extraordinaria se había primero considerado para el viernes consultando con algunos de ustedes pero ya he visto que tres consejeros han pedido movilidad para el día viernes que tienen algo y son Morropón, Ayabaca y Sullana, entonces habría que ponernos de acuerdo si es que ya no sería viernes, sería jueves en todo caso porque sería extraordinaria, pero para ya darles una respuesta a la diócesis que estan llamando insistentemente ante esto la comisión de desarrollo social puede reunirse ya el día miércoles y el día jueves podríamos tener una sesión extraordinaria con otros puntos que quizás tenemos pendientes, para invitar a la diócesis de Chulucanas para que venga y absuelva algunas consultas, entonces si es así yo creo que el jueves podrían todos no habría problema, sino tendríamos que dejarlo hasta la próxima semana todavía porque lunes y martes ya están comprometidos en reuniones de la Cam y el martes reuniones en Talara que van varios consejeros entonces la semana ya estaría ocupada

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Yo el día miércoles no podría para la comisión

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien está proponiendo para el día jueves la sesión, bien señor secretario de consejo el siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Bien el siguiente pedido, bueno tenemos 3 expedientes cada uno diferente por los bienes o servicios que fueron adquiridos en el marco de la emergencia sanitaria que fueron remitidos ya hace regular tiempo los cuáles los plazos de los 10 días ya vencieron antes de que llegaran al consejo regional por eso es que ya no habido el apuro de sacarlos, hemos priorizados los que están todavía dentro de los plazos que hemos estado aprobando esos tres expedientes que cuentan cada uno con el informe del equipo de apoyo a comisiones y también conforme se había conversado con la comisiones de presupuesto y de fiscalización porque así lo habían solicitado que se viera en ambas comisiones tenemos preparados los dictámenes y los proyectos de acuerdo serían tres proyectos de acuerdo que cada uno de los tres tendrían casi la misma similitud solamente varía los bienes que han sido adquiridos y que estamos declarando improcedentes porque no se presentaron no se regularizaron dentro de los 10 días hábiles que fija la ley de contrataciones del estado, entonces ustedes dirán si damos cuenta de cada uno para ver cuáles fueron los bienes fueron adquiridos o como ya fueron revisados y ya no amerita, y depende de ustedes si mencionamos uno por uno

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Como es un tema que no se vio, un tema que vino extemporáneo yo creo que no es necesario ver los expedientes porque no habría ninguna razón para los otros ver un tema que ya ha sido aprobado por nosotros

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra consejero de Morropón

Consejero de Morropón Óscar Echeagaray Albán manifiesta

Ya del mismo modo como presidente de fiscalización también hemos revisado los expedientes y efectivamente están extemporáneos tienen fuera del plazo algunos casos para simplificar las actas de recepción y sabemos que la norma establece 10 días ambos lados por ejemplo hay unas actas que son del mes de junio 5,7,8 de junio y recién los informes están en el mes de agosto y para llegar acá que estamos en octubre son extemporáneos en todos los plazos, nosotros no deberíamos pronunciarnos en el fondo sino improcedente por extemporáneo nada más, entonces tanto presupuesto fiscalización han revisado y por unanimidad está el dictamen y creo que simplemente debemos proceder a la desaprobación

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropón, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo para que dé cuenta

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Bien, voy a dar cuenta rápidamente de cada uno de los acuerdos porque son 3 acuerdos

Señala el primer acuerdo, que señala una serie de bienes que son todos estos cuadros forman parte del acuerdo pero la parte resolutive señala, declarar la improcedencia de la exoneración en vías de regularización solicitada por la Diresa Piura, por la causal de emergencia sanitaria respecto de la contratación de los servicios materia del presente acuerdo por haber sido requerida fuera del plazo de los 10 días hábiles siguientes prevista en el artículo 128 del reglamento de la ley de contrataciones del estado

Artículo Segundo, derivar el informe a la contraloría general de la república, al organismo supervisor de contrataciones del estado, a la secretaría técnica de salud Piura a fin de que procedan conforme a sus atribuciones y determinen las responsabilidades de los funcionarios y servidores públicos involucrados en adquisición de bienes y contrataciones del estado por situación de emergencia sanitaria declarada por decreto supremo 008-2015

Artículo Tercero, poner en conocimiento el presente acuerdo regional al gobernador regional para su conocimiento y fines pertinentes

Artículo Cuarto, dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta este es el primer acuerdo, para ir poniendo a votación cada uno de ellos, bien había una precisión del consejero presidente de la comisión de fiscalización para agregar un artículo tercero en donde señala recomendar al ejecutivo regional se implemente las normas a las acciones administrativas necesarias para que declare sobre la nulidad de los contratos materia que hubieran celebrado, bueno es respecto a que se le encargue y esto lo podemos poner en un artículo tercero encargar a la gerencia general regional las acciones administrativas respecto a los contratos derivados de cada una de las órdenes de compra o servicios que forman parte de cada una, porque este artículo iría en cada uno de los acuerdos, entonces el primer acuerdo sería este para someterlo a consideración y pasar al siguiente

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, los consejeros y consejeras que se encuentren a favor de la propuesta de acuerdo de consejo sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Morropón, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Sullana, consejero de Huancabamba, consejera de Paíta, consejera de Talara, consejero de Piura, bien ha sido **aprobado por unanimidad**, bien el siguiente acuerdo señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien el siguiente acuerdo es igual ahora respecto a la adquisición del servicio de transmisión de spot publicitario en Tv, son dos servicios igual que se presentaron ya fuera de los plazos correspondiente entonces la parte resolutive dice

Artículo Primero, declarar la improcedencia de la exoneración en vías de regularización solicitada por la Diresa Piura, por la causal de emergencia sanitaria respecto de la contratación de los servicios de transmisión de spot publicitario en Tv, por situación epidemiológica caso de dengue materia del presente acuerdo, por haber sido requerida fuera del plazo de los 10 días hábiles siguientes prevista en el artículo 128 del reglamento de la ley de contrataciones del estado

Artículo Segundo, derivar el informe a la contraloría general de la república, al organismo supervisor de contrataciones del estado, a la secretaría técnica de salud Piura a fin de que procedan conforme a sus atribuciones y determinen las responsabilidades de los funcionarios y servidores públicos involucrados en adquisición de bienes y contrataciones del estado por situación de emergencia sanitaria declarada por decreto supremo 008-2015

Artículo Tercero, encargar a la Gerencia General Regional las acciones administrativas a efecto de que procedan respecto a los contratos derivados de las ordenes de servicios materia del presente acuerdo regional

Artículo Cuarto poner en conocimiento el presente acuerdo regional al gobernador regional para su conocimiento y fines pertinentes

Artículo Quinto, dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, los consejeros y consejeras que se encuentren a favor de la propuesta de acuerdo que prácticamente rechaza o declara improcedente las compras por exoneración de la Diresa, sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Morropón, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Sullana, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, bien **ha sido aprobado por unanimidad**, bien el siguiente acuerdo señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

La última propuesta de acuerdo es respecto a la adquisición del material textil, compra de alimentos material médico y compra de reactivos los cuales también fue requerida su regularización fuera del plazo de 10 días señalado en la norma entonces la parte resolutive señala

Artículo Primero, declarar la improcedencia de la exoneración en vías de regularización solicitada por la Diresa Piura, por la causal de emergencia sanitaria respecto de la adquisición de bienes de material textil alimentos, material médico compra de reactivos por situación epidemiológica caso de dengue materia del presente acuerdo, por haber sido requerida fuera del plazo de los 10 días hábiles siguientes prevista en el artículo 128 del reglamento de la ley de contrataciones del estado

Artículo Segundo, derivar el informe a la contraloría general de la república, al organismo supervisor de contrataciones del estado, a la secretaría técnica de salud Piura a fin de que procedan conforme a sus atribuciones y determinen las responsabilidades de los funcionarios y servidores públicos involucrados en adquisición de bienes y contrataciones del estado por situación de emergencia sanitaria declarada por decreto supremo 008-2015

Artículo Tercero, encargar a la Gerencia General Regional las acciones administrativas a efecto de que procedan respecto a los contratos derivados de las ordenes de servicios materia del presente acuerdo regional

Artículo Cuarto poner en conocimiento el presente acuerdo regional al gobernador regional para su conocimiento y fines pertinentes

Artículo Quinto, dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, los consejeros y consejeras que se encuentren a favor de la propuesta de acuerdo que prácticamente rechaza o declara improcedente las compras por exoneración de la Diresa, sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Morropón, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Sullana, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, bien **ha sido aprobado por unanimidad**, bien el siguiente punto de agenda señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien el siguiente pedido que paso a la orden del día, el consejero de Sechura, respecto al trámite que se realizó hace unos días el pedido de Clas Sechura sobre el requerimiento que hacia la Diresa de una de las ambulancias de dicho Clas para destinarlo al proyecto Samu proyecto de emergencias y urgencias médicas, entonces por este pedido creo que el consejero de Sechura debe fundamentar algo

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Gracias consejero delegado, bien como ya lo he expresado se recibió un documento con fecha 21 de octubre en el cual daba 3 días hábiles a partir de recepcionado el documento para trasladar la unidad móvil de marca Ducato Fiat de placa EB 856 que es una de las ambulancias que cuenta el establecimiento del centro de salud de Sechura por el tema de la implementación contra prevención del tema del fenómeno del niño, pero bueno dos ambulancias que cuenta el establecimiento de salud de Sechura han sido donadas por el Fospibai que es el fondo social del proyecto integral bayoyar, solamente contábamos con una por parte de la dirección regional de salud y que no se encuentra operativa al 100% y otra que esta siniestrada totalmente abandonada, sin embargo pretenden ahora quitarnos una ambulancia, cuando se supone que se están realizando labores de prevención contra el fenómeno del niño, creo que en vez de quitarnos deberían de implementarnos, creo que deberían darnos una mejor implementación en lo que respecta al tema de transportes en materia de salud para la atención del personal en caso se venga un fenómeno fuerte como se está anunciando, desde de mi punto de vista acá mediante el consejo regional expreso mi total desacuerdo ya que de las misma forma que le manifesté al licenciado Jimy Prado Chumacero por lo general Sechura es una provincia que dinamiza la actividad pesquera y básicamente lo que suele suceder allá el motivo de transporte de emergencia cuando viene para ser atendidos acá por los naufragios de las embarcaciones pesqueras en donde trabajan 12 a 13 tripulantes la misma manera cuando se van los buzos a realizar la faenas de extracción de pesca que son en la Isla Lobos de Tierra y a veces sufren descompresiones, entonces nosotros necesitamos de las unidades y fuera de las personas que día a día se van a tender a este establecimiento de salud y tiene que ser trasladada para Piura no me parece justo el criterio que han adoptado ya que como lo manifesté es cierto la ambulancia fue prestada, para que preste 15 días un servicios a los amigos de la provincia hermana de la sierra se ha estado apoyando para allá la han retornado chocada no la han arreglado en nada y en base a que están argumentando que como esos 15 días han estado realizando operaciones para la parte de la sierra segura no la necesita creo que si estamos tratando como prevenir un fenómeno del niño el cual sabemos que puede ser muy fuerte como se viene pronosticando deberíamos de implementar mejor los establecimientos de salud y no privar a Sechura de una ambulancia, Sechura tiene una población actualmente de 78 mil habitantes que atender y creo yo que 3 ambulancias no son suficientes para cubrir toda esta cantidad poblacional, así que pido al consejo regional y a todos los consejeros que me apoyen y concertar una reunión con el director regional de salud para tratar estos puntos, ahora hay otro tema hay una cierta documentación que se presenta al ministerio de salud que me han informado que es de manera anual en donde se da a conocer toda la relación la PEA de los trabajadores que tiene los establecimientos de salud, y según me han manifestado es de que se cuentan con un promedio de 584 trabajadores y solamente se han enviado el documento informando de 55 a 60 trabajadores a Lima no sé si tiene conocimiento me comentaron consejero que se habían comunicado con usted y que habían estado haciendo esas coordinaciones porque había visto un error al momento de enviar una data de información y que eso perjudicaría totalmente a todos los establecimientos en el tema de los nombramientos a nivel de toda la Región Piura es un problema que debe de involucrarnos a todos los consejeros creo que han estado manteniendo reuniones y coordinaciones con usted, entonces también tomar en cuenta ese punto ya que según me comentaron la vez pasada en Trujillo que es uno de los que manda más índice de trabajadores más bien se lograron nombrar cualquier cantidad entonces yo le pregunto en que beneficios que no informen toda la cantidad de trabajadores que tenemos para poder ser nombrados no creo que nos beneficiaría si es que nombrarían a la mayor cantidad de personas para ir fortaleciendo nuestros establecimientos de salud y que estas personas puedan trabajar de una manera tranquila sin tener una presión sobre si es que se les va a pagar o no eso era uno de los puntos que quería tocar en los pedidos

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sechura, yo creo que aprovechando que el día miércoles tienen reunión con la comisión de desarrollo social, se puede invitar allí al director de la Diresa Piura que venga, cual ha sido el criterio, obviamente las ambulancias cuando ya las donan ya forman parte de la Diresa, se puede decir como ya forma parte yo puedo disponer donde se vaya porque ya forma parte más bien habría que tomarlo desde el otro criterio en el sentido de que por la cantidad de trabajadores que tiene, de personas por la cantidad de pacientes que tiene, más bien le hace falta no la cantidad de ambulancias sino más ambulancias más bien en vez de llevárselas y creo que hay una comisión más bien habría que ver cuál es el criterio, y la comisión de presupuesto creo que debería de reunirse también con el tema de porque la Diresa, participe en el presupuesto ahí ha informado 50 trabajadores nomas cuando tiene como 600 o sea cual es la razón y el tema de nombramientos se está perjudicando ahí, yo creo que deberían de verlo ahí mismo tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Sí, comparto la preocupación del consejero de Sechura, en el sentido de que a ninguna provincia ni distrito debe de quitarse los vehículos puesto de que si le dieron un vehículo años atrás que tenía menos población y después que han pasado los años la población crece necesita mayor atención entonces es contraproducente que se le quiera quitar una unidad móvil yo particularmente pienso de que las instituciones deben de respetar, ya lo que se dio y ellos quieren implementar su flota que hagan la gestión necesaria y no vean el facilismo de quitarle desmantelar a las provincias o desmantelar a los distritos sino que ellos implementarse más, buscar hacer gestión para obtener otra unidad móvil o varias unidades móviles, más bien ellos buscar unidades móviles de atención para atender a la población que solamente tienen una o de los contrario no tienen, yo comparto la opinión del consejero de Sechura de tal manera de que esa unidad móvil no sea traída a la Diresa gracias consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, entonces yo creo que el día miércoles coordinar y lo hacen venir al director tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Yo quería hacerle una consulta al secretario del consejo doctor Távara, si bien es cierto llego un documento en donde se daba tres días de haber recibido la presente al almacén general de la Diresa debiendo coordinar el inventario y la entrega de la ambulancia, ese día cuando tuvimos una pequeña reunión doctor e informaron lo que tenía que presentar el descargo donde se sustente la justificación de por qué teníamos tres ambulancias como comento dos han sido donadas por el Fospibay, si bien es cierto ya fueron cedidas pero no han sido donadas por la Diresa como también lo mencione tenemos el de salud pesquero y aportamos un montón al erario nacional porque se tributa en base a 4.4 remuneraciones mínimas vitales y no en base a 750 o 900 como lo hacen otros aportan mucho a salud los amigos del sector pesquero y quisiera saber si es que o a través del consejo o directamente como consejero puedo cursar un documento para poder al menos mientras nos reunimos el día miércoles que se suspenda este tipo de acciones porque si ya han enviado un documento la Diresa dando 3 días hábiles para la entrega, bueno lo que me han manifestado que no van a realizar la entrega se pueda pedir, que se espere la reunión del día miércoles para escuchar la exposición de parte del director y de la misma manera manifestarle como dijo el consejero de Sullana que si es que quieren seguir implementando la solución no es quietarle a uno y ponerle a otro, o sea estamos desvestiendo un santo para vestir a otro y eso no es solución porque más tarde puede pasar con el resto de las provincias, paso con Talara con los Institutos, nos quieren quitar las ambulancias, nos han quitado plazas, 7 plazas 7 médicos no es la solución, creo que las gestiones deben de hacerse arriba en la sede central porque allá hay muchos dinero en los ministerios no va a ver la manera más fácil de quitarle a uno para ponerle a otro desde mi punto de vista no es la solución

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Sí, es para ante la consulta del consejero de Sechura, bueno si podemos emitir un acto para suspender no, porque como consejo regional no tenemos funciones ejecutivas, pero el solo hecho de terminada está sesión convocarlo al director regional de salud para el día miércoles a la comisión de desarrollo social para tratar la preocupación del Clas Sechura y el consejo regional respecto al requerimiento de la ambulancia de dicho Clas ese solo hecho ya amerita ya que el mismo director de salud vea que el consejo regional está preocupado por ello y el mismo tendrá que no sé si suspender porque esas son cuestiones de funciones del mismo director pero ya tomara las medidas, eso inmediatamente vamos a convocar para el día miércoles, se coordinara con el director de salud ya que existen caminos a través del cual la secretaria del consejo regional coordina con los funcionarios porque ustedes como consejeros no pueden hacer eso porque no tienen facultades ejecutivas y la secretaria del consejo si tiene niveles de coordinación con los funcionarios para atender los requerimiento o pedidos que hacen ustedes consejeros

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Bueno totalmente de acuerdo muchas gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bien señor secretario de consejo siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien el siguiente pedido fue, del consejero de Sullana, respecto al nombramiento de obstetras, sobre ese tema antes que participen, el mismo consejero que hizo el pedido ya la comisión de planeamiento, porque es un tema general de varios, no solamente de obstetras, enfermeros, tenemos documentos que nos han llegado de parte de la Fenutsa igual donde como señalaba el consejero de Piura, tienen el problema de que la Diresa solamente desde inicio de año la Diresa solamente había informado una parte de la PEA de trabajadores que se tenían que nombrar en el nombramiento del año 2015 y señala la Fenutsa que se habían quedado fuera de dicha PEA varios trabajadores entonces ya como esa información ha estado en Lima ya para variación en Lima el documento que nos han presentado al consejo y también con documento a anticorrupción es que nosotros como consejo regional solicitemos a Lima al Minsa y hagamos la gestión ante Lima para que se amplíen los plazos para que puedan presentar la ampliación de está PEA, también hacer las gestiones ante la Diresa para que los funcionarios de la Diresa presenten dicha documentación porque ya los plazos se vencieron, primero que Lima amplié ello porque a través de créditos directivas y resoluciones se da esto y si da ello que la Diresa amplié está información, entonces lo recomendable es que la comisión de planeamiento y la comisión de desarrollo social y creo también que fiscalización estaba presente habían convocado las tres comisiones y las que ya se han reunido dos veces con las ejecutoras de salud y también podríamos también ubicar una fecha no se si la próxima semana de acuerdo a la agenda de las tres comisiones para que se

reúnan y convocar a las ejecutoras para ver cómo está la implementación de todo este proceso de nombramiento que son varios obstetras, enfermeras, entonces es un problema grande y ustedes dirán que fecha miércoles en la mañana ya tenemos desarrollo social con dos temas con la universidad y con el tema de Sechura, en la tarde tenemos la comisión de promoción de inversiones con el 15034, con el botadero municipal de Sechura y con el parque científico tecnológico, entonces es cuestión de ver las agendas para ver cuando se reúnen estas tres comisiones para citar a las ejecutoras

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bueno yo creo que debería de ser el mismo miércoles donde va a venir el director regional de salud viendo el tema de las ambulancias y con el mismo director pueden ver el tema de los nombramientos tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Yo creo que sería importante aprovechar ahí, porque lo que es el tema de la vía Chulucanas no creo que demore mucho tiempo eso es rápido y también lo otro de la ambulancia aprovechar ahí de la presencia del director y con las unidades ejecutoras

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Gracias consejero delegado, bien suplico considerar en agenda para el día miércoles también con la comisión de asuntos sociales para que se invite al señor director regional de educación y al señor gerente de servicios sociales para ver el caso de Huarmaca se está poniendo bastante enconoso en cuanto a la situación de la Ugel Huarmaca, serian ocasión que se invite no s

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, bueno no sé si ahí mismo sería cuestión de usted se ponga de acuerdo con las comisiones, la Ugel Huarmaca es la que no se ha implementado desde que fue creada

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Sí, tiene problemas en cuanto a la dirección

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, bien esto ya con la secretaría de consejo se van a poner de acuerdo, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Bien si mi pedido relacionado al tema de los nombramientos de salud hay una inquietud por parte de los trabajadores en el sentido de que muchas gente que no han trabajado en el mes o sea han interrumpido han trabajado en el mes de septiembre pero han interrumpido en junio y luego ahí no lo están considerando en el nombramiento claro que hay lineamientos pero también manifiestan que hay gente que ha entrado en noviembre del 2013 y si está entonces habría que ponerse o habría que ver eso porque tampoco podemos recibir las quejas simplemente darlos por hechos sino que nosotros tenemos que verificar la documentación y las fechas de ingreso de los trabajadores para ver si han hecho bien las cosas, o no claro que nosotros vamos a definir pero si le vamos a decir al director que corrija o que atienda los reclamos también, porque no todo lo que están haciendo y además ahí hay participaciones de los miembros del sindicato que no tienen vigencia de poder en primer término y un sindicalista que no tiene vigencia de poder no tiene ni voz y voto en una reunión que se va a tomar una decisión laboral y ninguna otra decisión además si estos dirigentes que no tienen vigencia de poder están con licencia sindical esos señores también son, también están supeditados a sanciones por eso que están cobrando sin trabajar y eso también nosotros tenemos que velar por los intereses la economía del estado, puesto de que no podemos permitir que una persona solamente porque disque es dirigente este de licencia sindical, este ganando, este obstruyendo la labor que está realizando la administración y no podemos permitir eso señor consejero delegado creo que debemos de verificar, debemos constatar si es que está sucediendo eso y q estos señores que se les apertura un proceso administrativo porque prácticamente están lucrando y mintiéndole a la sociedad que son dirigentes sindicales

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, yo creo que eso el tema anterior debe de ser en la comisión de presupuesto el otro si debe de inspeccionar fiscalización, anticorrupción al hospital de Sullana, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Yo quisiera pedirles a todos mis colegas que el día miércoles que está acá el director regional de salud que visiten las postas, los establecimientos los Clas porque yo recién me apersonado y hay un monto de irregularidades se cometen y más que todo en los nombramientos hay gente tiene 15, 16, y 17 años trabajando y básicamente llega una persona está un año y no es ni

de la zona y se sale nombrando, verdaderamente desde mi punto de vista es injusto porque creo que si es que hay personal que está laborando ahí que ya tiene mucho tiempo de servicio ahí, debería de dársele una seguridad al menos y no estar haciendo este tipo de cosas, creo que la comisión de fiscalización como ya lo menciono el consejero de Sullana debería tomar en cuenta y ver cómo se lleva a cabo el desarrollo de estos procesos que básicamente creo yo que hasta el momento se están llevando a cabo por favores prácticamente por direccionamiento y de otro lado esto de la PEA, es un tremendo problema debemos de apoyar porque básicamente están informando que solamente tenemos 55 a 60 personas después cuando van a destinar el dinero para que esas plazas tengan un presupuesto para los nombramientos se nos van a considerar poquísimas personas sin embargo nos manifestaban la vez pasada un promedio de 400 a 500 personas que recibieron su nombramiento ellos más bien alcanzan una data con toda la gente posible que tienen para tratar de que se nombren la mayor cantidad de personas sin embargo acá enviamos la data con 50 cuando ellos son como 600 como ya lo manifestó, entonces yo no sé si habrá sido un error, porque tengo entendido que todos los Clases envían un reporte de todo el personal que tienen laborando está contratado, y toda esa situación para ver la manera de poder apoyar a todos esos trabajadores del sector salud no solamente es tema de tener buena infraestructura sino también tener gente que labora de una manera tranquila estable con una remuneración de acuerdo a lo que verdaderamente merecen estar ganando

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta
Sí, ahondando más esto un poco no sé de qué manera con la comisión de fiscalización hacer una acción inopinada porque sé que esto del nombramiento pasan muchas cosas y según me han dateado, sería bueno de una visita inopinada según están cobrando para nombramiento y la tarifa mínima es de 7 mil soles y he visto ahí según me han pasado el dato hay uno que está en apuros que está haciendo préstamo porque eso es lo que le habían pedido para nombrarse, entonces ese dato que es el mismo gerente que había puesto esa tasa y es lo que estaba pidiendo, entonces yo creo que eso es para una visita inopinada para realmente ver esto porque eso hace que los nombramientos no se lleven en la forma normal que a veces son antiguos pero como no pagan de repente los dejan de lado y otros que tiene dos años y ya están nombrados, entonces como hacer esto hacer una visita inopinada para las investigaciones

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Ayabaca, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta
Sí, efectivamente lo que manifiesta el consejero de Ayabaca es voz populi 6, 7 mil soles entonces es necesario como fiscalización no nos hagamos de la vista gorda ojo tenemos que los miembros de fiscalización ponernos a trabajar en eso porque después pueden venir, salir las denuncias y nosotros no hemos hecho nada al respecto,

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Sullana, bien señor secretario de consejo siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta
Bien el siguiente pedido es sobre documento, el pedido del consejero de Morropón dice, sobre documento presentado al consejero delegado, sobre pedido de peritos judiciales sobre esto consejero delegado, antes de la participación del consejero solicitante el día de ayer se recepcionó el memorándum 58 de la comisión de fiscalización que señala lo siguiente, para conocimiento de todos, de consejero Óscar Echegaray Albán presidente de la comisión de fiscalización al consejero delegado, asunto pedido de peritos judiciales, me dirijo a usted para saludarlo y a la vez teniendo en cuenta la información contenida en los documentos de la referencia respecto a los gastos realizados en el PEIHAP, resulta indispensable la contratación de dos peritos judiciales motivo por el cual solicito derivar a quien corresponda el presente requerimiento cuya finalidad es evaluar el gasto utilizado en el citado proyecto desde la paralización de la obra desde el año 2013, a la fecha del presente documento el peritaje deberá incidir,

1) la legalidad o ilegalidad de ser el caso del dinero utilizado para otros proyectos de inversión pública considerando el informe de la referencia a) de la gerencia general del Peihap indica que de la revisión de los libros de actas del directorio del Peihap, no existe acuerdo apoyando el uso del dinero para otros proyectos de inversión pública, así mismo mediante documento de la referencia c) la secretaria del consejo regional de acuerdo a lo solicitado en el memorándum 048-2015 la comisión de fiscalización informó que en el periodo 2011 – 2014 no se ha emitido ningún acuerdo de consejo regional que haya autorizado y/o respaldado el uso del dinero del Peihap para otros proyectos de inversión pública

2) justificación del gasto del personal del PEIHAP, desde la paralización de la obra año 2013 hasta el presente año 2015, considerando las resoluciones gerenciales que aprueban el presupuesto para plaza de funcionarios y servidores contratados para el mencionado citado proyecto de los años 2013, 2014, y 2015, en ese sentido el pedido de esta comisión encuentra sustento factico ilegal para poder emitir el dictamen correspondiente al pleno del consejo regional, considerándose que es de conocimiento público entre los medios de prensa y ciudadanía que se ha efectuado ninguna acción de fiscalización y/o investigación al caso expuesto, y adjunta la documentación que el Peihap alcanzo ante la solicitud de la comisión de fiscalización, visto este pedido consejero delegado lo tramito ante la secretaría del consejo regional, la misma que ha hecho

una evaluación y por eso vamos a ser la consulta en estos momentos el consejero solicitante de la comisión hemos revisado la resolución administrativa del titular del pliego, poder judicial que aprueba el reglamento de peritos judiciales y señala en el título IV de la pericia artículo 22 dice dispuesta la pericia de oficio el juez deberá comunicar a la administración de la corte de justicia de su jurisdicción para que del registro de peritos judiciales respectivo le proponga en forma rotativa el profesional o especialista podrá ser nombrado perito, el mismo proceso seguirá los casos disciplinarios de peritos y lo demás que hemos podido evaluar es que la contratación de peritos fuera del tema del proceso judicial fuera de este proceso contratan peritos independientes no peritos judiciales y esa contratación se hace mediante respectivo proceso de selección, entonces y además si se realizara ello este pedido para que pase a proceso de selección para contratación de peritos independientes no judiciales se realiza con la debida justificación, entonces tendría que ver una vía de justificación técnica los TDR y todo ello para que se vea la necesidad de la contratación en este proceso de selección ya que esto se encarga el órgano de contrataciones que es la oficina de abastecimientos, entonces es un tema que requiere todo ello y por eso lo que se recomienda es y cómo secretaría se recomienda, primero reformule el pedido porque no son peritos judiciales sino independientes, luego la recomendación que se adjunte al menos una investigación iniciaría respecto de las imputaciones para que ello justifique la contratación de un perito independiente porque como ya les dije es todo un proceso que requiere una justificación técnica esto es lo que hemos podido averiguar, ante el encargo hecho por el consejero delegado visto el documento presentado el día de ayer por el presidente de la comisión de fiscalización

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropón

Consejero de Morropón Óscar Echeagaray Albán manifiesta
Bueno, me alegra que haya pasado aquí a orden del día yo no había pedido esto, sino como un tema administrativo pero esto para conocimiento de todos los consejeros los medios de prensa que están aquí, bueno en cuanto a lo expuesto por el secretario de consejo regional que no son judiciales, voy aclarar en el siguiente sentido, los peritos están inscritos en el REPEJ que es el registro de peritos judiciales del poder judicial y ellos ven sus servicios de peritaje tanto si lo solicita un fiscal, un juez o un particular al decir perito particular se debería de entender que los peritos que están inscritos en el REPEJ eso no es ningún impedimento para poder hacer la contratación porque así son peritos judiciales pero que están un particular en este caso es una institución pública llamado Gobierno Regional Piura, hace un proceso para contratar dos peritos judiciales Respecto a la contratación de los TDR y todo efectivamente si se tiene que evaluar eso, ahora la comisión de fiscalización podría un poco alimentar la justificación aunque se ha leído en el documento está prácticamente claro y preciso el peritaje se quiere para ver que se ha hecho con el dinero en cuanto al proyecto Alto Piura en el año 2013 a la fecha en dos aspectos el dinero que ha sido destinado para dos proyectos de inversión pública ahí dentro de los actuados señor consejero delegado, están los proyectos a los cuales ha sido derivados hay un informe de la gerencia de presupuesto donde establecen montos, donde establece a qué destinos de proyectos se han ido y los peritos se encargaran de ver la legalidad o la ilegalidad de dicho uso de recursos del Alto Piura para aquello y lo otro respecto al personal eso incluye hasta el presente año 2015, en ese sentido en la hora que destapa hasta el presente año 2015 se ha tenido personal contratando por una planilla de cerca de 3 millones de soles hay unas resoluciones gerenciales del Peihap que aprueban el presupuesto para las plazas de funcionarios y servidores t deberán pues el peritaje indicar si es que justifica el uso del dinero a dicho personal de lo contrario se habría probablemente o presuntamente una malversación de fondos, presuntamente un peculado presuntamente otro tipo de falta administrativa que no necesariamente puede incidir en un acto delictivo, entonces el peritaje resulta necesario, entonces es lo que yo he pedido como presidente de fiscalización que se traslade al ejecutivo la contratación de estos peritos o lo que comunico es que voy alimentar un poco más el requerimiento voy a clarificar en cuanto al tema de perito judicial va a ser peritos inscritos en la REPEJ entonces los peritos cualquier particular entregar su tarjeta y puede decir soy perito judicial especializado en contabilidad, en economía, ingeniería y pueden ofrecer sus servicios a un particular incluso en proceso de investigación a nivel de fiscalía y poder judicial justamente la ley prevee el mecanismo de uno puede llevar su peritaje de parte, y que ese peritaje de parte puede ser un perito necesariamente inscrito en el REPEJ, entonces en ese sentido traslado el pedido porque no habría ningún acuerdo de consejo que aquí tomar y nada por el estilo únicamente para conocimiento nada más gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Morropón, tienen el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja
Bien, señor consejero delegado, tengo entendido que yo desde ahora que hizo la petición el consejero de Morropón yo estaba pensando en la cuestión del perito judicial es cuando un tema está judicializado, si bien es cierto nosotros estamos se puede inscribir cualquier profesional en su programa se puede inscribir para ser perito judicial mediante un examen que se toma ahí, pero yo pienso consejero delegado nosotros como fiscalización debemos tomar cartas en el asunto ahí en el Peihap para justificar la contratación posterior del perito porque no se puede o pienso que no podríamos tomar un perito porque deseo, sino que nosotros vamos hacer una inspección ahí si eso amerita recomendar la contratación de peritos en el tema, creo que ese es el mecanismo que debemos empezar hacerlo y el comité de vigilancia del pleno para hacer un trabajo ahí y sobre los resultados ponerlo a consideración aquí y pedir un peritaje porque es necesario de hecho que hay justificación desde el

momento que se paralizó la obra y empezaron a contratar varios trabajadores y se empezó a pagar planillas doradas ahí, entonces tenemos que ver verificar que sea cierta la cosa entonces se justificaría la contratación de peritos gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bien los consejeros regionales deben de fiscalizar los recuso del estado que no se gasten de manera irregular, entonces si hay un proyecto el cual se ha ejecutado y en un tiempo se detuvo, entonces hay un dinero que no se usó se fue se utilizó por otro lado y es importante conocer porque se usó por otro lado, entonces esto estamos hablando de la gestión anterior, 2011, 2012, 2013, 2014, o sea donde se fue dinero que la gestión anterior lo hizo seguramente habría, el consejero de Morropón ha revisado acuerdo y creo que no hay ningún acuerdo que diga que se utilice en otra cosa entonces por ahí hay un tema, sin embargo que cosa se ha hecho en ese tiempo si es público la página web todo lo que se ha desarrollado con el dinero recibido es público está ahí, luego el otro tema de que ha hecho a paralizado o que ha hecho el recurso humano del Peihap en el 2015, también estaba paralizado, hasta ahora es decir ese personal que está haciendo, tengo conocimiento pero allí habría que solicitar mediante documento porque nosotros hemos tenido reuniones acá en el ejecutivo que se les cito a los señores del Peihap y estaban haciendo el tema de mama yaco si no mal recuerdo han hecho varios expedientes técnicos, varios estudios han hecho, justificando lo que ellos estaban haciendo con su equipo técnico aparte de este tema de la presa tronera y túnel trasandino aparte de eso están haciendo una serie de expedientes entonces yo creo que esa información habría que solicitarla para que venga por escrito porque todo se explicó, ahora si nosotros protegemos los recursos del estado y a su vez le decimos al Gobernador quiero que contrate dos peritos judiciales, primero habría que ver si tiene certificación presupuestal, nosotros no tenemos creo iniciativa de gasto, eso es por un tema salvo haya una justificación donde nosotros le pedimos una justificación, esa justificación como bien lo dice el consejero de Sullana tiene que venir después de un informe, en este caso de la misma comisión de fiscalización yo lo digo esto porque el consejero de Morropón es el presidente de la comisión de fiscalización, pero pareciera que también que el consejero de Sullana también es de fiscalización, entonces al parecer no me preguntaría yo creo que si habría que emitir un no sé un informe, un documento un dictamen algo así de la comisión a fin de que no finalmente nosotros por proteger los recursos del estado vaya a ser que vulneremos también recurso del estado al no haber certificación y bueno ese tema de peritos bueno ye es un tema de técnicos no sé, tiene el uso de la palabra consejero de Morropón

Consejero de Morropón Óscar Echegaray Albán manifiesta

Yo tengo hasta ahorita un sin sabor de este consejo regional respecto al tema del Alto Piura y ese sin sabor que quedo el tema de Unops, no quisiera que viera involucrado a los miembros del consejo regional como que estan tapando una impunidad de cosas que realmente no son investigadas por nadie, la mayor justificación que uno pueda alegar consejero delegado, con el respeto a la investidura que usted y todos tenemos todo el dinero como usted dice que ha sido usado para el Peihap está colgado ahí, y eso que me dice que todo está bien, está correcto ahora está paralizado y está correcto que el dinero lo cogí para tal y está colgado porque al puente San Miguel, al Hospital Virgen de la Mercedes de Paita, pistas y veredas está ahí, la pregunta es correcto eso solamente no es una justificación saber porque se ha ido ahí que está colgado número uno, número dos cuando uno dice el consejero de Sullana señala y dice hay que ir a ver si realmente, como dice ir al proyecto Alto Piura y ver el personal si es que está trabajando o no está laborando ahorita en esta condición consejeros regionales de Piura, que vamos a ir a ver si ya hay un proceso de licitación que está en pleno trámite lo que se está pidiendo es lo que se ha hecho hacia atrás de aquí está fecha hacia atrás eso es lo que el peritaje puede determinar si realmente ha justificado sus labores esos más de trentipico de personal del Peihap en el presente año yo no pretendo que se está encubriendo nada del presente año mucho más de la gestión pasada, que sabemos que en la gestión pasada ni han actualizado expediente ni nada lo tendrá que determinar el peritaje, si el peritaje dice está correcto han justificado sus labores fiscalización el pleno simplemente tendrá que decir ante la ciudadanía nosotros hemos actuado como órgano político investido de fiscalización para cautelar que eso se está llevando de la manera correcta y si hubiera una irregularidad pues el consejo regional derivará que tipo de irregularidad es si es una tema delictivo, si es un tema administrativo aquí yo honestamente percibo demasiado ligereza voy a llamarlo así, como consejo regional es un pedido que ni siquiera he pedido que pase aquí al pleno es un pedido administrativo que usted consejero delegado lo dijo vamos a pasarlo a la orden del día ni si quiera yo pedí es un tema administrativo en todo caso responsame yo voy a tomar esto simplemente dentro de mis atribuciones como responsable de Morropón yo hare de conocimiento público de este tipo de burocracia este tipo de impedimento para contratar dos peritos judiciales, lo que pasa que en este gobierno regional siempre y voy a decir anteriormente no sé si habrá habido este tipo de contrataciones no sé si se le habrá dado este tipo de tratamiento nosotros es la primera vez que estoy señalando, ahora sea como comisión de fiscalización consejeros y consejeras sea como Óscar Echegaray o consejero de Morropón la investidura de fiscalizar es innata igualito lo puedo hacer aquí a título personal, lo puedo hacer a título de comisión, lo que me interesa saber y es algo nosotros como consejo regional hasta hoy mes de octubre 2015 no hemos hecho nada no, me estoy incluyendo nada respecto a este tema que hoy estamos tocando el dinero que se usó para otros proyectos y en el personal incluido hasta el año 2015, justificación si hay porque ahí hay un informe de gerencia presupuestal puesto donde ya está rata detallando vuelvo a decir detallan es más si me podrían brindar por favor para dar lectura para que se enteren los colegas voy a darme el trabajo de pasarle una copia a todos ustedes es que en el año 2013 se ha usado del proyecto alto Piura 48'582,944.00 nuevos soles, en el año 2014 se han usado 77'755,743.00 nuevos soles me detalla el memorándum 1781 de fecha 4 de septiembre 2015 con detalle con todo simplemente me dice este es el total y todo porque ellos no van a decir ellos son actuales funcionarios no autorizaron ese uso no tiene nada que decir este al respecto tampoco vamos a ir allá vamos a decir que hicieron allá el

personal el 2014, no nos van a informar porque es gente nueva, vamos a ir ahorita al proyecto Alto Piura que nos van a decir estamos en plena licitación vamos a ver a todo mundo trabajando el tema o sea si tiene y tiene fundados motivos para que el consejo regional a través de mi pedido que lo hago, como vuelvo a decir no hay ningún problema hacerlo por fiscalización o como Óscar Echegaray consejero de Morropón porque son las mismas facultades en cada uno de los que formamos este colegiado político del Gobierno Regional Piura

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropón, bien respecto del pedido usted lo hizo yo lo tengo anotado aquí, lo tiene el secretario debe de constar en acta seguramente en la grabación debe de constar, con respecto a que si se debe de investigar por supuesto que se debe de investigar no solamente el Peihap de todo lo que lo que se hace porque ese es nuestro trabajo, verificar inspeccionar, analizar que los recursos se manejen de manera regular ese es el tema, entonces lo que yo he dicho aquí es que lo que se vaya hacer no vaya a ser cosa que vulnere también los recursos del estado que es la certificación presupuestal para contratar a estos peritos vaya a ser cosa que contraloría ya esté investigando y son dos cosas por lo mismo no puede ser, tercero, de repente la ley de presupuesto les permite habría que preguntar si la ley de presupuesto permite ese gasto en eso años de esas cosas que se utilizó otra de las cosas que no creo y no me parece bien consejero de Morropón Óscar Echegaray, es que usted con sus palabra dígame que aún sin sabor aquí de los consejeros regionales nos está desprestigiando consejero de Morropón discúlpeme pero yo de verdad nadie pero así absolutamente nadie puede señalar a algún consejero y decirle yo mira ve como que estoy pensando que podría ser que tú te estas coludiendo con los funcionarios porque yo creo que por ahí se están llevando el dinero no me parece de verdad consejero de Morropón esa forma de actitud solamente por querer pelear con las personas que estan por allá no divida al consejo, esas palabra yo creo que es por su impulso es posible que sea por eso lo vamos a timar de esa manera pero no debería de ser no es correcto me parece, tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Sí, efectivamente eso también por eso era mi intervención porque realmente yo creo que tu no nos conoces al menos durante este poco tiempo que hemos estado conversando y salió en el periódico, salió en el face, y yo no te dije nada porque considere que de repente era un momento de cólera de fastidio porque supuestamente está contratación se hizo con la Unops. Pero no me parece bien que este adelantando cosas que no son correctas porque como dice el consejero delegado, estas desprestigiándonos, si antes yo no te dije nada anteriormente es porque creía realmente nos conocías, lamento realmente está situación nosotros como representantes de cada provincia como consejeros tenemos esa facultad como tú dices de fiscalizar y nos corresponde a todos y a cada uno de nosotros fiscalizar y si estoy involucrada en este tema de la consejería yo no he venido aquí aprovecharme de nadie no de sacar beneficio de nada, yo he venido acá para poder representar a mi provincia y lamento realmente consejero de Morropón está situación de verdad

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejera de Paita, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Cuando levante la mano justamente lo hice con la finalidad de decirle al consejero de Morropón este consejo me deja un sin sabor, colega aquí nosotros tenemos que tener en cuenta y respetar a cada uno de consejeros porque la versión que emite un consejero no es responsabilidad de los demás eso si hay que tenerlo bien presente porque yo puedo estar en desacuerdo en muchas cosas pero eso no quiero decirle a los demás consejeros que estén de acuerdo conmigo, si yo estoy dando una opinión referente a que nosotros tenemos que justificar primero para que se pueda contratar un perito, nosotros estamos cautelando recursos del estado, contratamos peritos estamos siendo más onerosos dela gestión porque vamos a sacar dinero para contratar peritos, pero que trabajos hemos hechos nosotros como fiscalización ahí, ninguno entonces en lo que respecta a nosotros yo lo estoy invitando a usted y a todos los miembros del comité de fiscalización con la finalidad de ir todos allá a ver si se pueden hacer cosas del año 2014 al año 2013, 2012, si se pueden hacer cosas porque ellos tiene balances y yo estoy en la capacidad de leer un balance señor consejero por eso es que le digo, usted tiene en mi un apoyo y tenemos el otro apoyo de la consejera de Talara que también es de fiscalización, entonces nosotros si podemos hacer un trabajo y venir aquí y sacar un acuerdo y dar una justificación para que se contrate de peritos o de los contrario nosotros podemos sacar un informe que se vaya contraloría y que contraloría vaya allá, eso es lo que está manifestando, yo no estoy manifestando algo para encubrir algo porque yo no conozco a ninguno de los trabajadores del Alto Piura y tampoco tengo un vínculo con ningún funcionario de allí y aquí he venido yo para trabajar con honestidad, con transparencia y que se los estoy demostrando en el trabajo que viendo haciendo así, vengo demostrando honestidad y transparencia no es porque lo diga yo sino que todos los actos que he realizado, lo he hecho de esa manera beneficiando a la clase trabajadora a los trabajadores de salud que se les quería vulnerar sus derechos se les hizo reponer sus derechos y aquí con todos ustedes no porque lo dice Eligio Sarango sino porque somos los consejeros gracias señor consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de las palabra consejero de Morropón

Consejero de Morropón Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bien gracias, haciendo derecho a mi uso de réplica de este punto que estamos tomando todos, cuando yo digo que tengo un sinsabor del consejo regional yo dije una palabra porque se está actuando con ligereza en el Alto Piura y lo vuelvo a repetir como usted lo ha dicho que está grabado, se actúa con ligereza en las acciones que vamos a ser, eso es necesario cuando el consejero de Sullana y que ha hecho fiscalización me extraña porque es miembro de fiscalización y hay documentos por doquier, tengo informes de contraloría, de presupuesto, de varias áreas técnicas del proyecto alto Piura que pueden justificar la contratación de los peritos pero siempre lo diré aquí en este lugar que tampoco podemos nosotros irnos a un extremo así como están indicando algunos colegas, entonces yo me voy, nosotros somos órgano político y no por las decisiones digamos contrarias que podamos opinar quiere decir que estamos haciendo mal las cosas o quiere decir que somos deshonestos porque nadie está atribuyendo aquí deshonestidad y es lo que más prima en este consejo regional creemos, en todo lo que estamos acá no hay un tema de corrupción de este consejo regional ni nada por el estilo nadie atribuye eso debemos no ya actuar ya con ligereza en el Alto Piura es un clamor de toda mi provincia de Morropon gente que hay diversas indignación, sentimientos encontrados ellos no entienden la parte técnica, menos la parte política de cómo se está llevando este proyecto, entonces yo no puedo hacerme de la vista gorda, tampoco ustedes por es mis palabra expresadas en ese sentido o sea consejeros somos un órgano político yo lo que digo es todas las ideas que está señalando son válidas y bienvenidas no nos sentamos incómodos porque alguien, yo me voy a sentir incómodos si finalmente siempre en las decisiones quien va a ganar la democracia, la decisión de la mayoría y los demás que vamos hacer simplemente nada más respetaremos y se cumplirá lo que diga la mayoría no hay porque tomarlo a título personal esto, el consejo regional se ha caracterizado creo por eso y yo simplemente el pedido que estoy haciendo no hay consejo regional en su mayoría sino únicamente el consejero delegado ha pasado el documento yo lo hice en la estación de informes y bueno se ha traído acá a tena de orden del día somos todo el pleno tomes las acciones que estimen pertinentes yo únicamente estoy cumpliendo con mi deber de fiscalización respecto a los que he indicado del dinero, del personal en el proyecto Alto Piura

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, efectivamente no actuar con ligereza igual actuar con ligereza significa, o mejor lo voy a decir, al revés hay documentación, esa documentación que ha pedido a presupuesto, al proyecto Alto Piura también hay que evaluarla una vez que se revisa se evalúa la comisión de fiscalización se reúne y emite un dictamen en base a ese dictamen el pleno del consejo puede aprobar o desaprobar dependiendo de lo que salga ahí eso es lo que está pidiendo el consejero de Sullana, entonces sin revisar o quizás sin evaluar sin emitir un dictamen decimos solicito consejero delegado dos peritos a mi yo no tengo capacidad de gasto, entices como usted mismo lo pidió y está en pedido ahora lo tiene el pleno del consejo, lo tienen todos, que todos por votación que se hace, se emite un dictamen, se pide eso peritos yo creo que hay justificarlo entonces el hecho de pedirlo directamente también es actuar con ligereza creo yo, entonces bueno es un tema que quizás nos ha detenido y va a tocar algo más solamente yo quería pedir no solamente a usted sino a todos los consejeros que las palabras que nosotros digamos hay que medirlas porque a veces uno no quiere decir las cosas pero por su impulso por su cólera dice cosas que a las finales vayan en desmedro del prestigio de las personas tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Bien para concluir mi participación, lo que dice usted es muy cierto aquí nosotros no estamos aquí en pugnas de nada por el estilo si bien es cierto hay una versión del consejero de Morropon, de ver peritos bueno es su idea su pensamiento pero también tenemos que entender que ninguno de nosotros somos dueños absolutos de la verdad y yo me puedo equivocar pero puedo corregir en ese sentido yo pienso lo que le estoy diciendo creo que tampoco soy dueño absoluto de la verdad pero creo que es lo más técnico que nosotros vayamos allá fiscalización, si bien es cierto se han hecho dictámenes de los documentos que se ha solicitado, pero insitu no hemos visto nada señor consejero y yo lo invito a usted por eso reflexionar en esto pensar que nosotros si podemos sacar un buen informe de ahí, que nosotros sin podemos hacer un buen trabajo, porque nosotros somos profesionales y capaces de hacerlo y es por eso que yo le estoy diciendo vamos allá hacemos el trabajo, hacemos el informe y en consejo lo aprobamos y creo que es lo más saludable para el consejo y más saludable para uno personalmente porque está siendo importante en las decisiones que están tomando el consejo eso es nada más señor consejero

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Solamente para como parte técnica una parte, después la parte legal la doctora Almaraz sobre el tema corto, el consejo regional trabaja a través de comisiones como ya sabemos el caso de la comisión de fiscalización que trabaje sus productos son los dictámenes entonces la justificación que se pedía como parte técnica como secretaria de consejo al final es eso tiene que haber una justificación porque que fuera si actuáramos de esa forma solicitar de frente al ejecutivo regional la contratación de peritos judiciales me regresan el pedido si yo lo hago como secretario, me van a decir reformula tu pedido justifica tu pedido presenta tu justificación tus TDR todo ello, cuántos peritos vas a querer porque cada perito te va a cobrar más de 10,500 va a pasar las 3 UIT eso es un proceso, estamos hablando de peritos según el pedido que hace el consejero de Morropon, entonces la comisión de fiscalización emite dictámenes a lo largo de los tres consejos regionales las comisiones de fiscalización han emitido siempre sus dictámenes no se ha necesitado ni peritos hasta ahora contratar y para conocimiento de ustedes no se han contratado peritos ni judiciales, ni independientes para la comisión de fiscalización u otra comisión porque

lo primero que hacen los consejeros es evaluar la documentación solicitada en este caso se solicitó una sesión ordinaria N° 9 la información el consejero de Morropon lo solicitó la información ha llegado hace unos 6 días quien habla la ha pasado porque llegó a la secretaría del consejo regional dirigida a la presidencia de la comisión de fiscalización entonces lo que se debe de hacer primero es evaluar esa documentación porque este tema ya se ha visto en el consejo regional anterior, los consejeros solicitaron información respecto al uso del dinero del Peihap, porque era la gestión del presidente Javier Atkins existen a nivel del Mef esos informes que enviaron y eso es lo primero que se debe de hacer solicitar ello, solicitar la opinión a la misma dirección general de presupuesto público que es el ente que debería dar información, una consulta simple es legal o ilegal el usar dinero de una ejecutora a otra ejecutora, la DGPP emitirá su informe dirigido al consejo a la comisión de fiscalización y ese es el punto de partida porque si el Mef dice señores está justificado en la disposición decimo quinientos de la ley de presupuesto ni modo ahí término el tema la DGPP dice no está justificado y es ilegal ahí entonces continuar con el tema de la investigación porque ya tienes indicios como pedimos nosotros, indicios de que algo es ilegal, el tema es eso la única vez que el consejo regional para conocimiento que solicitó la contratación no de peritos si no de un locador de servicios fue para el tema del informe cuando se estuvo yendo en el año 2013 la situación del saneamiento territorial de la provincia de Piura con Lambayeque y ahí se vio el tema de que era un tema netamente técnico que son límites territoriales que los consejeros que a través del consejo regional conformaron una comisión especial y está comisión especial que de hecho que no podía ver este tema porque son temas de límites territorial, cartográficos el consejo regional aprobó el pedido de esta comisión especial y se contrató no perito se contrató a un especialista a través de un proceso de selección porque ese especialista cobró 11,000 mil soles en el 2013 porque hizo un trabajo de recorrido en todas las provincias con GPS para ver los límites y se presentó un informe a la comisión especial y lo presento al consejo que lo aprobó y lo envió al congreso de la república que forma parte del proyecto de ley 813 que todos conocen y sigue durmiendo el sueño de los justos en el congreso pero esa fue la única experiencia como consejo regional se autorizó el pedido de una comisión especial y se fundamentó bien el tema y se solicitó a la secretaria del consejo regional yo como abogado fundamentamos el tema y solicitamos al ejecutivo a la presidencia regional la contratación del experto o ingeniero geógrafo que el señor Leónidas y forma parte de los antecedentes los archivos del consejo, la parte legal le pido a la doctora Almestar breve consejero delegado para dar ya finalizado este tema

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias señor secretario de consejo, tiene el uso de la palabra doctora Almestar

Abogada Silvia Almestar Mauricio manifiesta
Con su permiso señor consejero delegado, bueno ya el tema ha sido profundizado en la parte de la tramitación del debido proceso para contratar a un profesional especialista en algo un tema similar vimos cuando trabajaba en la municipalidad en su momento para contratar un especialista, también se utilizó el término judicial, pero revisada la normatividad como también se ha tenido a bien hacer en esta oportunidad no se podría ver, como bien dijo el consejero muchos de los peritos judiciales al mostrar una tarjeta establece que tiene esa facultad y esa especialidad es por un tema cualitativo propio que tiene ellos más no va a ser un requisito para la contratación de alguien como dijo doctor, en ningún momento se puede permitir la contratación bajo un requisito especializado bueno porque eso vulneraría a los que son temas términos de referencia ley de contrataciones que lo establece como poder decir de determinadas universidades contratar a un profesional un tema así solamente para ejemplarizar, otro tema que también vimos y que fue motivo también de problemática fue que el insistir en las contrataciones de tal tipo uno de los motivos que nos dijo la contraloría fue que existen auditorías ay temas que se realizan a través de auditorías bueno el tema de especialidad propio tanto de auditoría internas como externas donde cabe las contrataciones y se forma de acuerdo a los nados establecidas vigentes las comisiones de cautela donde intervienen los funcionarios o cualquier otro en este caso regidor que pueda participar como veedor eso es lo que se hizo efectivamente son temas de auditorías en este caso si se va a ser la contratación a posteriori de justificación de la contratación de un profesional sería importante terminar ver que auditoría se ha establecido a la fecha porque se entiende que han habido profesionales expeditos en establecer tanto en temas de contabilidad y temas de ingeniería y otros más que establezcan cual ha sido la recomendaciones propias que luego fueron ya sea internas o externas, en contratación de auditorías elevadas a la contraloría quien es mediante ley el órgano competente en sumo caso sería importante una vez que se levante la información justificativa de la contratación se vea el tema de las auditorías ya realizadas o que puedan realizarse a través de las nagu correspondientes

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias doctora Almestar, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echeagaray Albán manifiesta
Bien, mi última intervención únicamente para que quede constancia a lo del consejero de Sullana recordarle que fuimos con él al proyecto Alto Piura, con el hemos ido al inicio y ha sido una de las primeras labores de fiscalización, le hago recordar que fuimos ahí, fuimos al hospital de Chulucanas, fuimos también a la red de salud y en cuanto a fiscalización yo he ido en 4 oportunidades las cuáles incluso están o constan en el proyecto Alto Piura, ingreso y mi salida et., entonces sí ha ido fiscalización para allá no es que no ha ido, por otro lado parece que se estuviera entendiendo lo siguiente, primero peritaje es un medio probatorio nada más, el peritaje no establece responsabilidad, no establece sanción, es un medio probatorio en todo lo que se llama proceso investigador, fiscalización para hacer sus indagaciones para hacer en este caso de acá considero que si es factible en el tema presupuestal debe de existir alguna partida para contratar personal exterior para que hagan una

labor en apoyo a la comisión de fiscalización ahora tercero, únicamente porque con esto termina mi participación el dictamen no es para ver si se contrata o no se contrata peritos no va por ahí el proceso indagatorio si no va en el sentido más bien que el peritaje serviría para el dictamen de fiscalización y para un posible acuerdo de consejo regional no lo estoy viendo como lo que están expresando o sea yo lo que entendido de las intervenciones es que fiscalización emita un dictamen para ver si después de haber hecho si amerita o no amerita peritaje y no es así, lo que estoy pidiendo es se contrate peritos para que ellos como personal especializado lo ha dicho la doctora Almaraz en la materia determinen lo que se está pidiendo o sea vía de legalidad y posteriormente a ello fiscalización ya emitiría un dictamen como repito peritaje es un medio probatorio nada más

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta
Sin el ánimo de polemizar solamente si recuerdo que ido yo a Chulucanas con el consejero de Morropon, pero no hemos ido a ser una profunda investigación ahí, bueno el tema de peritaje lo entiendo los jueces ante un tema especializado ellos buscan o piden un perito para que les ayuden a determinar el tema si el juez no es contador, ni ingeniero, ni minero, pesquero ellos buscan un especialista para que les dictamine, les alcance a ellos alguna ayuda de lo0 que van a dictaminar, nosotros entendemos eso sino lo que interesa es que nosotros no hemos ido al Peihap a ser un trabajo técnico determinado en el interior de las oficinas y eso está claro, hemos ido a una consulta, a una verificación, pero no hemos ido a un trabajo definido ahí, eso es lo que yo estaba diciendo en mi participación anterior gracias consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Sullana, bueno como el documento a mí me ha llegado a mi despacho como presidente de la comisión de fiscalización y visto aquí que la comisión de fiscalización no se ha reunido es decir el consejero de Sullana, la consejera de Talara, entonces el documento es como sí llegara, al consejero solamente puede llegar como presidente de la comisión de fiscalización entonces no podría someterlo votación aquí porque no es ningún dictamen, no es ningún acuerdo entonces no podría yo someterlo a votación si pasa o no pasa más bien lo que voy hacer es regresar el documento para que se reúna la comisión y lo emitan como documento para traerlo aquí al pleno del consejo, pero el pleno del consejo es el que va a decidir entonces ese tema lo regresaría el consejero de Morropon para que lo pueda ver la comisión o en todo caso como consejero solamente no lo sé pero visto el tema aquí del debate consideramos deberíamos un poco más ir a la zona entiendo que ustedes viajaron en enero como visita, bueno de todas maneras esto no va más o a menos que algún consejero desee participar, bien señor secretario siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta
El siguiente pedido es el pedido del consejero de Sechura sobre la situación del desembarcadero pesquero artesanal y el TPZ Sechura,

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias señor secretario de consejo, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayán Fiestas manifiesta
Con su venía consejero delegado para un poco resumir las cosas solicitaría una reunión con la directora regional de producción y con los señores representantes del gremio de pescadores, para tener una reunión de todas las partes vinculantes, que se invite a las consejeras de Paita y Talara y a todos los consejeros que deseen asistir para debatir el punto sobre, bueno no renovación del convenio entre el gremio y la administración entre el DPA y el TPZ, bien el pedido si se coordinan las reuniones para consensuar las agendas con la directora regional de producción y todas las partes vinculantes

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Sechura, esto lo vemos en la comisión correspondiente y hacer las invitaciones de todos los consejeros, tiene el uso de la palabra consejera de Talara

Consejera de Talara Grecia Arriola Ortega manifiesta
A mí me gustaría que se agregue el tema de la administración de los embarcaderos pesquero de lobitos que en la actualidad está siendo dirigido por la municipalidad de Lobitos algo que los dirigentes del gremio están muy preocupados no es que se tomen en esta gestión, eso viene por las acciones de la gestión anterior y ellos están luchando para que se les de administración y la municipalidad no emite un pronunciamiento

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejera de Talara, bien señor secretario siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien el último punto de agenda, el consejero de Sullana señaló sobre el tema de la Epsgrau ese fue el último pedido que paso a la orden del día

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias señor secretario de consejo, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta
En esta última exposición que vinieron los señores hablaban de las responsabilidades de querer involucrar a la ciudadanía con pago adicional pero es una responsabilidad de la Epsgrau, la Epsgrau en toda la región creo que viene haciendo un mal servicio, en Sullana por ejemplo no tenemos nosotros, las empresas que procesan hidrobiológicos sus aguas servidas las están votando al río mediante cisternas queriendo engañar a la ciudadanía que ellos tuene su plata de tratamiento de aguas residuales y es por eso que es necesario tomar cartas en el asunto porque son empresas privadas, pero que hacer ante las denuncias no queremos nosotros aguas servidas al río ustedes conocen muy bien cómo está el río de Sullana los consejeros también han pasado por ahí, la consejera de Talara que pasa por ahí tiene que ponerse los dedos en la nariz porque por el puente ya no se puede transitar tranquilo entonces que hacer con esta empresa, esta empresa no da servicios cobra puntualmente y sin embargo no retorna nada actualmente hay aniegos, Buzones que estan colapsados pestilencia por doquier en el mercadillo de bellavista que hacer cual es el mecanismo que hay que ver ahí para poder pedirles que solucionen este tipo de atropellos que tiene con la ciudadanía, créame señor consejeros que en el mercado de bellavista el agua pasa en el centro y al costado tiene los vendedores de pescado y en medio está pasando las aguas servidas, eso productos deben de estar contaminados la gente sufre ese atropello, entonces qué hacer con esta empresa, qué medidas tomar como invitarlos acá decirles también que solucionen el problema de las provincias yo creo que no solamente es Sullana, a Paita también lo he visto, porque sus aguas servidas llegan al mar y porque no exigirle a las empresas que procesan productos hidrobiológicos que tengan su propia palta de tratamiento de aguas residuales que no vayan a contaminar al río de Sullana, porque no pedir también a las municipalidades de los distritos que pongan sus plantas de aguas residuales porque también viertan sus aguas al río porque la empresa Epsgrau no hace nada absolutamente nada y tenemos aquí esa zona de Miramar, Vichayal, Amotape todos están consumiendo agua mala, nosotros también fuimos a ver la situación de las defensas ribereñas y encontraban que habían aguas servidas de la Epsgrau en zonas y que no podían entrar a ser defensa ribereña ahí porque estaban podridas esas aguas, y aquí en una denuncia que se hizo aquí también con el señor secretario de consejo, que nosotros fuimos a toda la zona de Vichayal, Amotape, Tamarindo y en Soledad, nosotros vimos que ahí los trabajos eran deficientes las defensas ribereñas y aquí salió en el periódico Piura deficiente trabajo de limpieza de drenes y aumento de riesgo de inundaciones y esto porque no están bien las defensas ribereñas ese trabajo también tenemos que hacerlo por eso quiero invitar una vez más a nuestro presidente de la comisión de fiscalización de ser una salida permanente, no solamente en la provincia de Sullana, Piura, Chulucanas, Paita, Talara para ver para hacer un pronunciamiento público al respecto, porque es interés de nosotros hacer esto, es interés de la ciudadanía que alguien vele también por defender sus derechos eso era mi participación señor consejero delegado gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta
Una consulta, con el tema de la Epsgrau, si bien es cierto la Epsgrau lo tiene a cargo una junta de acreedores se supone que los dueños son las municipalidades las 5 municipalidades entonces me gustaría ver si es cabe la posibilidad que de repente hacer un pedido para que esas municipalidades pidan una auditoría o algo para saber exactamente cuál es la situación real de la Epsgrau porque como dice el consejero de Sullana, no, solamente tenemos mal servicio, no solamente vierten sus aguas en este caso al mar sino también aparte todos los gobiernos locales invierten y van aumentando su capital pero nosotros seguimos igual tenemos un mal servicio en Paita tenemos 2 horas a 4 horas diarias de agua, ahorita con ese tema de la parte alta de los asentamientos humanos están pidiendo nuevamente están incorporándose, desagües, **alcantarillado pero sin embargo** vamos a tener la misma situación si nosotros tenemos dos horas de agua con los otros 14 asentamientos humanos que se están agregando la situación va a seguir igual

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejera de Paita, bueno aquí le corresponde en este caso a la comisión de medio ambiente porque las empresas industriales de pesca, estas empresas para recibir la autorización de que puedan funcionar hay que tener un digamos tienen que decir donde van a entregar los residuos sólidos en este caso o tal vez también el tema de alcantarillado eso es lo que tienen que tener, sino tienen eso entonces la institución el Gobierno Regional Piura no debe hacerlo funcionar el tema, lo que pasa es que le han permitido están entrando a la Epsgrau y que seguro les está grabando también, entonces el tema es medio ambiente quizás la dirección de producción para que les cierre el permiso y luego ellos verán para hacer esa planta que creo que ustedes están diciendo la planta residual ese tema ese es el primer tema en el tema número dos que es el tema si bien es cierto las dueñas son las cinco municipalidades los cuales están endeudados ante una junta de acreedores las cuales administran tema de agua y alcantarillado entonces ellos están cobrando no dan el servicio adecuado que una hora de agua, que no se cuenta, que las redes colapsan, sin embargo como gobierno regional nosotros no podemos intervenir en las municipalidades porque son autónomas, entonces aquí el tema nos corresponde como consejeros regionales quizás hablar

con nuestros pares que serían los regidores para que ellos de alguna manera intervengan ahí a través de las municipalidades pidiendo esa auditoría que se solicita pero aquí el tema de la Epsgrau tiene para rato o sea para bastante, entonces yo creo que comencemos con el tema de medio ambiente el tema para que puedan ir avanzando y no solo sucede en Paíta, en Sechura hasta en Piura acá en el mismo Sullana hay empresas de pota que votan ahí, acá en castilla o sea en todos lados yo creo comencemos cerrando los permisos, tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Ante lo dicho por el consejero de Sullana, sobre la preocupación del tema de los diques de las defensas como consejo regional se aprobó exonerando el proceso de selección de las 12 y del otro acuerdo de 3 actividades más en total 15 actividades en temas de defensas y de diques y mantenimientos de caminos por el tema del fenómeno del niño como secretaría de consejo regional y como secretaría anticorrupción ya se han hecho las coordinaciones tanto con la oficina regional de control institucional, como la oficina regional de contraloría de Piura y se nos ha comunicado justo el día de ayer que contraloría Piura está efectuando un muestreo de algunas de las actividades que se va a desarrollar ahora por nosotros como Gobierno Regional Piura, y también nos estamos poniendo de acuerdo ellos me están pasando el día lunes la información de cuales actividades de las 15 van a empezar ellos a ingresar como contraloría Piura y para nosotros ver cómo consejo regional y como anticorrupción y como fiscalización no duplicar esfuerzos y ver las otras actividades para así cubrir la totalidad de 15 actividades para esta vez sí poder ver porque son recursos del gobierno regional no como la anterior vez cuando fuimos con los consejeros consejera de Paíta y consejero de Sullana a varios distritos de Paíta que las ejecutaba el PCI que los alcaldes estaban recontramolestos porque nadie les había pedido e informado nada sobre ello y el PCO se cerró y la misma contraloría nos dice que hasta ahora el PCI no les alcanza la información porque es una unidad ejecutora del Minagri, pero ahora es diferente porque ahora el dinero quien ya ha estado en el Gobierno Regional y son actividades que se vena a ejecutar a través de la ejecutora Luciano Castillo, la ejecutora Morropon Huancabamba y la sede central y ejecutora Chira Piura, entonces ahí ya podemos y vamos a elaborar como secretaría de consejo para hacerles de conocimiento a ustedes un cronograma y poder visitar algunas de estas actividades

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Consejero delegado por su intermedio también pedir al secretario técnico que nosotros si estuvimos aquí con el señor Arbulu el mismo que manifiesto para ver el tema del fenómeno del niño en las provincias se había tomado en cuenta la maquinaria pesada se anunció que la maquinaria pesada en Sullana iba a estar semanas atrás sin embargo a la fecha no hay no indicios de esa maquinaria, entonces quisiera por su intermedio hiciera recordar al señor Arbulu sobre esa maquinaria, porque también tengo entendido que después saliendo de Sullana esa maquinaria tiene que estar en otras provincias tanto en Paíta en Talara en el mismo Chulucanas en Sechura así anunciaron aquí, entonces si Sullana estaba programado primero hace un mes y no hay nada todavía cuando llegara para las otras provincias, entonces en ese sentido hay que hacer una presión puesto de que los pueblos están necesitando en este momento la atención de sus autoridades

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, mi pedido al comienzo era para sobre un informe que nos pudiera informar acá el consejo regional sobre la maquinaria pesada que tiene el Gobierno Regional Piura, esto lo hago porque ustedes saben que Ayabaca está pasando las fiestas del señor cautivo de Ayabaca y allá tenemos un problema grande ya que es el agua, entonces todos los años para poder abastecer a la gente con el recurso hídrico se hace a través de cisternas y creo que lo estuvimos conversando con el ingeniero Alzamora, Ayabaca presentó una solicitud al Gobierno Regional Piura para que le pudiera apoyar con una cisterna o con dos cisternas era para poder abastecer porque en este tiempo se agota el agua entonces hicimos toda el recorrido donde estaba el documento y realmente yo quede mal porque a Ayabaca no le pudimos brindar el apoyo ni siquiera con una cisterna porque según el PAS tiene dos cisternas una que está obsoleta y otra que está en reparación, entonces hicimos la coordinación también con el Coer que habían tres cisternas pero esas cisternas eran del ministerio de vivienda y solamente salen con una ficha técnica para emergencia el hecho es que el Gobierno Regional Piura no pudimos encontrar una cisterna para que pueda abastecer eso que realmente es preocupante porque eso si se da en el caso en un asentamiento humano se rompe una cañería pide al Gobierno Regional Piura con el apoyo de una cisterna y no podemos abastecerle con una cisterna entonces eso amerita ante esto nos puedan brindar la información Cesem o quien tiene a cargo o quien corresponda sobre la maquinaria pesada que cuenta la región porque hay se ve a veces no todas están operativas están obsoletos y entonces hay una emergencia que no es por el fenómeno del niño, sino por otra circunstancia que no podamos atender yo creo que te caso que es el agua de vital importancia para el consumo humano gracias consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, precisamente el Cesem envió un documento solicitando la exoneración para la adquisición de repuestos para reparar y dar mantenimiento a la maquinaria que estaba malograda, sin embargo ya salió el decreto de

urgencia del tema del proceso abreviado entonces ya no era posible o no era necesario el tema de la exoneración acá y ya están adquiriéndolo repuestos ahí para arreglar las dos cisternas, y cargadores frontales, volquetes y todo lo que tienen van a invertir un millón de soles son 35 máquinas es más ya iniciaron la reparación tenían un plazo algo de 20 días entonces esperamos nosotros que acá más o menos a quincena de noviembre o fin de mes de noviembre a más tardar estén todas las máquinas operativas porque recuerden no se puede hacer un gasto más allá del 15 de diciembre por el fenómeno del niño entonces ahí hay maquinaria que va a estar arreglada tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta
El total de la maquinaria iba a estar operativa el 22 de enero dijeron el total

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Sullana, yo he recibido por correo el día miércoles, hemos recibido la relación de toda la maquinaria que tiene el Gobierno Regional Piura incluido municipalidades toda la región para enfrentar el fenómeno del niño más bien se va a imprimir porque me lo han enviado al correo y se le hará conocer a todos los consejeros a fin de que sepan que maquinaria hay en cada zona tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta
Gracias consejero delegado por la información porque yo creo que es importante Ayabaca por ejemplo con los desmanes que habido el año pasado con la quema de maquinaria ahora no contamos con volquetes para poder afrontar este fenómeno del niño, también estamos solicitando volquetes pero con eso que usted manifiesta que se va a arreglar la maquinaria pueda ser que por ahí nos den algo en cesión de uso, entonces yo creo que es importante esto para que nos haga llegar esa relación y si ya están operativas para poder acceder o cual es el camino para solicitar para nuestras provincias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Ayabaca, bien tiene el uso de la palabra consejera de Talara

Consejera de Talara Grecia Arriola Ortega manifiesta
Antes de que terminemos con la sesión me gustaría saber quiénes van a ser las personas que el día martes van a ir a la reunión que se invitó ahí en Talara y también aprovechando la oportunidad como les mencione si íbamos a la unidad ejecutora, quiero saber la disponibilidad de ustedes, el día martes les explique la situación en la que estaban los antecedentes y los videos que tiene los chicos entonces yo creo que va a ser muy buena la oportunidad si es que piensan ir al tema del gas en Talara, entonces debemos de aprovechar para hacer un solo recorrido y terminar en la unidad ejecutora

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejera de Talara, ahí el tema más bien de lo que había solicitado la consejera de Talara era se hacía necesario que participe todos los consejeros en especial la comisión de fiscalización, el sistema regional anticorrupción con estos temas que dijo que habría una posible quema de documentos

Consejera de Talara Grecia Arriola Ortega manifiesta
Lo que pasa ahí es que los chicos como le mencione tiene los videos y han logrado rescatar ciertos documentos entonces sería bueno que tomemos interés por nuestros institutos porque la 304 no solo administra el instituto Luciano sino a todos los institutos podamos comprobar si es que hay información real e iniciar los trámites legales necesarios

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejera de Talara, bien la consejera ha dicho que consejero va a ir, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta
Bueno el día martes yo tengo declaración en el ministerio público y poder judicial no podría ese día si lo posponen para otro día a partir del miércoles jueves, viernes yo estoy disponible el martes es imposible jueves es la sesión entonces solicitaría que si es que se puede posponer sino en todo caso no podría asistir

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta
Yo lunes y martes estoy en Lima, el miércoles en caso decidan moverlo para el miércoles cuenten conmigo,

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Consejero delegado, consejeros yo creo que en el tema de Talara, tendría que tomarse una o hacerse una recomendación al director regional de educación puesto de que conversaba la consejera de Talara, que se había perdido un motor y por arte de magia no había quedado ni rastros me ocupo la oportunidad de trabajar como director de abastecimientos del instituto superior tecnológico de Sullana entonces ahí también se perdió un motor grande siendo el mismo director pero no dejaron ni rastros entonces se perdieron muchas cosas y no sé porque mantienen al director ahí con tantas irregularidades que ha cometido durante su trayectoria, yo tengo conocimiento que ahí en Talara no solamente este año sino años anteriores también ha habido malos manejos y da una sensación que las mismas autoridades son complacientes con ese tipo de directores ahí, o lo blindan o son compadres o son familiares o no sé qué será pero de todas maneras los protegen y hay una historia grande de contarles de desapariciones, también salieron dos trailadas de arroz y no llegaron a Lima y es bastante cola, entonces señor consejero delegado ahí más bien a ver si llama al director regional para conversar con él para que tome cartas en el asunto porque esa educación superior le corresponde al director de la DREP

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias consejero de Sullana, bueno señor secretario el siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta
El siguiente punto de agenda es la aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 9 – 2015 que fue alcanzada a sus correos hace dos semanas

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta
Gracias señor secretario de consejo, bien los consejeros y consejeras que estén a favor de aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 09 – 2015 sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Morropon, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Sullana, consejero de Huancabamba, consejera de Paíta, consejera de Talara, consejero de Piura, bien **ha sido aprobado por unanimidad**, bien siendo exactamente las 2 y 24 de la tarde y no habiendo otro punto de agenda que tratar se levanta la sesión muchas gracias.